



Actualidad

Un mitin, una conferencia y una ambición

Registremos, siquiera sea sumariamente, dos sucesos políticos ocurridos en muy corto espacio de tiempo: el mitin de Barcelona y la conferencia de Marcelino Domingo. Hemos conocido cómo los registra la prensa y algo se nos alcanza de la acogida que les ha dispensado la opinión. Ninguna de ambas reacciones tiene influencia sobre la nuestra. En cuanto al mitin de Barcelona, cuya importancia y volumen no disminuyen, la participación de Prieto, subrayada como síntoma de una rectificación de conducta, tiene el valor de una contribución personal, valiosa por ser de Prieto, al triunfo de una candidatura en que están presentes los nombres de varios camaradas nuestros. Nada más. Es decir, sí; algo más. Esto. Que mantenemos, por ahora, ya que no nos es lícito hipotecar el futuro de nuestro Partido, la declaración que el propio Prieto, por conducto de Prieto-precisamente, hiciera en las Cortes: «Romperemos nuestros compromisos que nos obligaban a lealtad para con los republicanos», etc. Tal declaración, y la siguiente, que está en el recuerdo de todos, continúan en pie. De aquí que no sea posible sacar deducciones políticas de la participación de un miembro de nuestro Partido en el mitin de Barcelona. Quizá puedan hacerse por lo que toca a los republicanos. ¿Se unen? ¿No se unen? Ellos necesitarán decirlo. Nosotros con ellos, no. ¿Para qué habíamos de uniros? ¿Para consolidar la República? En ese cometido estábamos cuando se nos echó violentamente del Poder, y de ese cometido, por razones íntimas, las mismas que ahora esgrimos nosotros, no fallaron compañeros nuestros que nos aconsejaron apartarnos. No nos hubiéramos apartado, ni aun teniendo razón nuestros amigos, porque apartarse voluntariamente implicaba adquirir una responsabilidad histórica: la de abrir paso a una probable situación prefascista. Con esa culpa nos negamos sistemáticamente a cargar. Se nos echó, según calculamos, para consolidarla mejor. Se nos supuso estorbo y se nos echó groseramente. ¿Rencor? Descontadas las maneras, la decisión no hacía sino liberarnos de otra responsabilidad: la que contraíamos ante la clase obrera para desconfiar, con exceso, nuestra preocupación fundamental. Ahora que, limpios del pasado republicano, nos encaramos con nuestros problemas y tratamos de buscar la solución, se nos apunta con el dedo: ¿Quieren la revolución? ¿Quieren vencer? No estamos muy convencidos de que nadie deba avergonzarse por ambicionar su victoria. Queremos, en efecto, vencer. Lo he-

Fijando responsabilidades

El caso de Madrid-París, ejemplo de despilfarro capitalista

Allá por los comienzos del verano último—no puedo concretar exactamente la fecha en el recuerdo—recibí en el entonces mi despacho oficial de la Dirección general de Trabajo la noticia de un destacado financiero noruegués, que, recomendado por otra autoridad relevante personalidad, a la sazón con alto cargo en Madrid, me expuso su deseo de informarme sobre la situación apuradísima que atravesaban desde hacía tiempo los Almacenes Madrid-París. Mi visitante parecía en posesión de plenos poderes para influir en las decisiones que como consecuencia de aquella se tomaran, incluso en la gravísima de la liquidación y cierre de la casa. Y deseaba, ante la magnitud del daño que iba a producirse necesariamente, se le ayudara, si era posible, a salvar aquella situación completamente catastrófica.

Como es lógico, se me hizo una exposición, a grandes rasgos, del negocio y de sus posibilidades y dificultades anteriores y presentes. Entonces me enteré de algunas cifras de significación definitiva, que me corroboraron una vez más en la impresión que he ido adquiriendo con la vida de cuán frecuente es el imperio de la insensatez más desenfrenada en el planteamiento y desarrollo de muchas grandes empresas. Se me dijo, por ejemplo, que las pérdidas ascendían ya a más de ocho millones de pesetas, a pesar de que se había alcanzado un volumen anual de ventas de unos 18. Pero el negocio estaba concebido en forma tan sobrecargada de gastos, que sólo con una cifra anual de ventas de unos 24 millones podía llegar a cubrirse gastos y situarse en plano reproductivo.

Naturalmente, mientras escuchaba atentamente la exposición de antecedentes, reflexionaba, no sin angustia, sobre las enormes dificultades del caso, la carencia de medida que había presidido en la organización del asunto y la escasa ayuda que desde mi posición oficial podría prestar a mi visitante. En el primer momento supuse, precisamente por mi cargo, que se me pediría alguna negociación con respecto al personal de la casa. Por aquellos días sentía honda preocupación con motivo de las nuevas bases de los trabajadores del comercio, y dibujándose ya en el am-

mos querido siempre. El primer día que se reunieron los socialistas madrileños, hace de esto muchos años, lo primero que se les ocurrió fue ambicionar la victoria.

La democracia, de tipo liberal, que sería peligroso confundir con la democracia socialista, no transige con nuestra victoria. Así, pues, cuando un socialista habla de consolidar la República, dice, si es consciente de su posición doctrinal, algo tan complejo como lo siguiente: que defiende y ampara un régimen contra una posible recaída en el pasado, pero que lo contraría y destruye para intentar fundar otro futuro. Muy sagazmente el instinto popular lo ha concretado en una frase: Republicanos con la monarquía, socialistas con la República.

De esta sagacidad no quiso pecarse, ni aun al comprender el significado de ciertos vitores, en su conferencia de anoche Marcelino Domingo. Disertación elemental y en no pocos puntos equivocada. Atendiéndonos a lo que nos concierne, nos referimos a sus dos afirmaciones: «Primera, que un español no es un alemán, y segunda, que el proletariado español no es el proletariado alemán». Está de Dios que se repita la historia incluso en lo accesorio y episódico. En «adelante», diario de la Socialdemocracia alemana, se dijo eso mismo con relación a Italia: «Alemania no es Italia». La segunda afirmación es igualmente equivocada. El proletariado alemán pugna por reñir la batalla decisiva. Se lo impidieron. Hacer cobardes, rebalego, incapaz de rebeldía, es tan falso como extendernos patentes de irreductibles. Siete años ensayó su humorismo y su gracejo de estadista Primo de Rivera en España. No es como para que presumiéramos de tragarnos crudos los dictadores.

Y en cuanto a que Marcelino Domingo no crea en el fascismo, no es, dicho sea sin susto, demasiado consolador. Nosotros, con mayor fundamento, creemos que trabaja y se prepara. Quiere vencer. Exactamente como los republicanos de izquierda. Y como la C. E. D. A. con su posibilismo vaticanista. Aquí todos apetecen la victoria y todo el mundo encuentra lógica esa apetencia. Salvo en nuestro caso. Nosotros, no. Los socialistas no podemos pasar de republicanos: República, Constitución, Democracia. Y de preferencia interpretada por los plutócratas o por los que más o menos descaradamente aspiran a serlo. Pero entre lo que quieren que seamos y lo que somos, la diferencia es notable: somos socialistas de los que aspiran a vencer.

biente la marejada puramente política que con tal pretexto se organizó contra el Partido, quise salir al paso de mi visitante diciéndole que suponía que no iría a achacarse a la posture situación tan enojosa a los posibles y modestos aumentos de salario que se consiguieran. Mi interlocutor, no obstante, declaró que la cosa carecía por completo de importancia, y aunque yo me brindé de todos modos a hacer alguna sugerencia al respecto, la rechazó por su nula influencia, dado el volumen de la ayuda que se precisaba. Hicimos después algún tanteo en el orden financiero, sin el menor resultado, por la resistencia de la Empresa matriz a ofrecer setas garantías, situadas en España. Y, desgraciadamente, hubo que resignarse a que corriera el tiempo y, con él, la ruina del negocio.

Como es lógico, me curiosidad por conocer las verdaderas causas del fracaso me llevaron a hacer algunas averiguaciones complementarias. El resultado de ellas me dejó atónito. En primer término, hubo pérdidas muy considerables en los primeros tiempos del negocio por mala gestión en los cambios. Después, el sistema de compras era un puro disparate. Se realizaban en su mayoría en París, con una ignorancia desdenosa de los gustos y necesidades de la clientela nuestra, materia importantísima en este tipo de asuntos. Encima, el sentido colonial que suelen organizarse los negocios de exportación. Un alto mando fabuloso e incompetente, pagado como jamás se pagaría en la metrópoli, en categoría igual, y, desde luego, a cien cosas sobre lo que la misma Empresa estaba dispuesta a pagar a los indígenas. Un director, con 72.000 pesetas de sueldo anual; jefe de personal, 30.000; por el estilo el jefe de escarpantes y el de contabilidad; varios jefes de grupo, con alrededor de 20.000 pesetas cada uno. Todos ellos extranjeros, y con sus secretarías a 6.000 o 7.000 pesetas por barba. Más de 40 jefes de sección, con sueldos promedio de 12.000 pesetas... etc., etc. Agréguese a esto una administración desastrosa, llena de «controleurs» y sin control serio alguno por las enormidades que se se han cometido. Y un sentido mo-

En torno a un acto

La significación del mitin de Barcelona

Ya nos imaginábamos el comentario del «A B C» al mitin de Cataluña. Sabíamos cómo iba a reaccionar el colega, portavoz de la nostalgia monárquica y paladín decidido de una restauración «a su tiempo». Iracundo, violento, sacando, como siempre, las cosas de quicio, el órgano alfonsino tiene ayer para sus lectores uno de los artículos más amargos de su nueva época.

Todos los males que a él le afligen los descubre el «A B C» en el Pacto de San Sebastián, demofónico contubernio, «amasijo de traiciones».

Muy hondo les duele Cataluña a los monárquicos. Pero no es por el Estatuto en sí, completamente inofensivo, ni por supuestos peligros, que el más lerdo sabe que no existen, para la unidad nacional, ni por la suerte que pueda correr Cataluña en su nuevo avatar político, sino porque el golpe mejor centrado, más duro, que se ha dado a una posible restauración monárquica o a un golpe de Estado de derechas tiene un instrumento: la autonomía de Cataluña.

«El Estatuto de Cataluña — afirma el «A B C» — fue el precio de una prestación revolucionaria, y así, con toda claridad, lo reclamaron siempre los nacionalistas». No queremos creer que el articulista gusta del cultivo de la ineptia. Nos inclinamos, más benévolo, a suponerle, como lo está, interesado en engañar a sus lectores. Pero de éstos, ¿cuántos admitirán la trapería? ¿Puede sostenerse con seriedad que un compromiso, supuesto que se hubiera producido según relato el colega, en un Comité revolucionario es suficiente base para decisiones de tanta jerarquía? Por igual procedimiento pudieron comprometerse un grupo de portugueses a realizar la unidad peninsular. Y qué, ¿se habría logrado, triunfante la revolución? Bien claro está que la autonomía de Cataluña, si quedó delineada en San Sebastián, no sólo era posible y, en consecuencia, aceptable, sino, al advenir la República, de toda inevitabilidad. Decir que el Estatuto, en su significación auténtica, es el capricho de un grupo de hombres de agende y aliende el Ebro, es un disparate. La prueba más concluyente — y eso es lo que irrita al «A B C» — consiste en la adhesión de toda Cataluña, en unos sectores más fervorosos que en otros, a la autonomía.

Con Pacto de San Sebastián, sin Pacto de San Sebastián, Cataluña hubiera sido, implantado el régimen republicano, autónoma. No hay modo de conceder o negar autonomías a lasperas de una revolución si el otorgamiento o la negativa no responden a una realidad histórica y se hallan respaldados por los deseos y la voluntad autónoma o anexionista de las regiones en litigio.

Tratárase de un compromiso de banderías amancebadas, como arguye el «A B C», ¿y qué quedaría a estas horas del Estatuto de Cataluña? ¿Qué sería de la descentralización, acordada, en ese caso, en el aire, alegremente?

Cuando un grupo de republicanos se reunió en San Sebastián surgió fatalmente el problema de Cataluña. Problema sencillo en definitiva, pues no era nuevo. Fundamentalmente, Cataluña se declara incompatible con la monarquía centralizadora e imperialista en todas sus manifestaciones de autonomismo. Obtiene el Estatuto, reivindicación de una burguesía rapaz y de un sentimentalismo sedimentado en las capas populares. El problema estaba ahí, vivo e irremisible. La República no podía negar el Estatuto sin fomentar la guerra civil y exponer al Estado a los tumbo y retributos de la monarquía. La paz se ha hecho. Paz de Cataluña con España. Pero la guerra de Cataluña con las oligarquías absorbentes y tiranizantes de la meseta persiste. Cataluña da un solemne repudio a las secuelas que ha dejado aquí la monarquía. Con éstas no se entendió antes, cuando eran Poder, ni se entiende ahora, que aspiran a serlo. La unidad se ha roto. No la unidad de España, sino aquella posible unidad política tan importante para reducir a la periferia mediante un golpe de Estado. En ese

El momento político

Martínez Barrio o la duplicidad

El Consejo de Ministros de ayer aprobó una nueva y extensa combinación de mandos militares. El lector nos disculpará si una vez más, y a propósito de ella, traemos a nuestras columnas un tema con el cual se obsesiona en familiarizarnos el actual ministro de la Guerra. Pese a poco, bien se ve, nuestras advertencias en las zonas ministeriales. Menos que en ninguna en la que tutela el señor Martínez Barrio, al que suponíamos desconocedor de ciertas particularidades que concurren en ciertos nombramientos decretados bajo su mando. Fuerza será que rectificemos aquel supuesto, con el cual pretendíamos dejar a salvo el republicanismo del ministro. La frecuencia en el error nos obliga a pensar que el señor Martínez Barrio procede como lo hace por voluntad expresa suya. La única vez que ha tratado de justificarse, a la vista de una denuncia nuestra, que se refería al coronel Gaffego, ha quedado en posición bien desairada. Éramos nosotros, no él, quienes teníamos razón. Ahora vuelve el señor Martínez Barrio a darnos ocasión de censura. Los nombramientos aprobados en el consejo de ministros de ayer recaen, en buena parte, en militares cuyo republicanismo se buscaría en vano. Antecedentes de su desafecto al régimen, por lo que respecta a algunos de los nombrados, sí podrían aducirse en abundancia. Y también en la seguridad de que el señor Martínez Barrio no habría de tomárselos en cuenta. En trance tal, no extrañaría al ministro de la Guerra que nos preguntásemos: ¿Qué suerte de vigilancia tenía un carácter especial, que no implicaba la absorción de los Sindicatos por la política. El Municipio, a su juicio, como una célula de la administración pública, es un organismo al que deben ir los obreros a defender sus aspiraciones e incluso la instauración de sus organismos fiscales.

Parce que la propuesta de Pestaña no fue acogida por sus compañeros con la acuriosidad que esperaba. Y, ante esta actitud, se asegura que Pestaña ha enviado a sus amigos una carta manifestándoles su separación. Parece que seguirá a Pestaña en esta actitud su compañero Juan Peyró.

Por su parte, los treinta van a publicar un manifiesto explicando su actitud y la de Pestaña. — (Febus.)

Asamblea de mineros en Sama

OVIDO, 9.—En Sama se reunieron en asamblea los obreros jubilados, beneficiarios de subsidios, para protestar contra la forma irregular con que perciben esos subsidios. Acordaron solicitar del Sindicato Minero que estén liquidados todos los atrasos del día 15 del actual, y caso contrario, piden que se declare la huelga general en las minas.

Las Empresas declaran a este respecto que ellas abonaron cuanto perciben y que los atrasos se deben a que el Gobierno no satisficiera las cantidades convenidas conforme al acuerdo de subsidio que sirvió de arreglo en las últimas huelgas generales. — (Febus.)

El camarada Vicente Villa, alcalde de Villanueva, en libertad

JAEN, 9. (Por teléfono).—Hoy se ha celebrado la vista de la causa que se sigue contra el camarada Villa, alcalde de Villanueva de la Reina, y varios camaradas de esta localidad. La sala estaba ocupada por numerosos trabajadores. Actuaban defensores los compañeros Peris y Bugeada.

Después de informar el fiscal, el cual pedía la pena de seis años y un día para estos camaradas, por delito de sedición, informaron los compañeros Peris y Bugeada. Estos sostuvieron la tesis de absolución completa para sus defendidos. En el público hubo constantes muestras de aprobación durante el informe de nuestros compañeros.

Los detenidos fueron puestos en libertad. Se espera con gran júbilo la llegada del camarada Vicente Villa, el cual ha sido reintegrado de nuevo a su puesto en Villanueva. — (Diana.)

Unión General de Trabajadores

Reunión extraordinaria de su Comité nacional

Ayer, día 9, se reunió el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores para tratar de las dimisiones presentadas por los tres camaradas designados por el Pleno en su reunión anterior para constituir la Comisión de enlace establecida por la Unión General y el Partido Socialista.

La reunión fue presidida por el camarada Besteiro, asistiendo los restantes miembros de la Comisión ejecutiva y representantes de las treinta y seis Federaciones nacionales de industria que integran la Unión General de Trabajadores.

El Comité nacional examinó con amplitud la cuestión objeto de la convocatoria, y después de rechazar por

El momento político

Martínez Barrio o la duplicidad

La fantasía, que en este caso es una fantasía muy puesta en razón, anuncia ya, por boca de los comen-tadores, posibles e inmediatos acontecimientos políticos que resolverán la pugna a que antes aludimos. Se nos predice en puerta una crisis total que desplazaría del Poder al señor Martínez Barrio. Gobierno—se dice—de coalición republicana, que tendrá la firma del decreto de disolución. Nuevas elecciones que, naturalmente, vendrían a ser el reverso de las anteriores. Y luego, una política republicana dirigida por el señor Martínez Barrio. ¿Qué política? Probablemente—seguro, mejor—, la política de tipo republicano, de tono menor, que el señor Lerroux perdió en la loca carrera emprendida hacia los campos de la derecha. Nada más. Nada menos. Los surmudos, bien alineados, dan para nosotros este resultado indudable: política republicana contra los socialistas. El juego del señor Martínez Barrio reconoce dos direcciones. La una, urgente, encaminada a desalojar a las derechas de las posiciones que tan galantemente les entregaron antes los republicanos. La otra, de mayor alcance, tiende a desarticular la fortaleza socialista, a encerrarla cautamente—mezcla de habilidad y violencia, cada una a su tiempo—en el marco subalterno de una igualdad nominal con la cual se usará de compensamos después de habernos arrojado indecisosamente de la legalidad republicana que se nos invitó a crear, y creamos, allá por el año 1931. Juego de dos barajas. Política de duplicidad... ¿Nos equivocamos mucho en estas suposiciones, señor Martínez Barrio?

Los patronos de la Construcción de Gijón dan por terminado el locaut

GIJÓN, 9.—El Sindicato patronal del ramo de la Construcción celebró una asamblea, en la que se aceptó por unanimidad la propuesta que fue hecha por el gobernador de dar efectividad al levantamiento del locaut y abrir de nuevo las fábricas y talleres.

Mañana se reunirá el Sindicato para tratar de la forma en que ha de llevarse a cabo el acuerdo. — (Febus.)

Nuevos rumbos

La destrucción de Trabajo y Sanidad

Un periódico de la mañana se las da de enterado de lo que va a hacerse y se va a dejar de hacer en el ministerio de Trabajo. No queremos creer que la información que ese periódico publica haya salido de labios del ministro. Hay en ella errores tan elementales que demostrarían inequívocamente la ignorancia del señor Estadella en la materia. Entonces, ¿quién ha abocetado ante el periodista atónito ese magnífico panorama? Concretémoslo: del ministerio de Trabajo saldrá, ahora que no lo rige un socialista, la felicidad del proletariado. El paro forzoso será atenuado con trabajo que dará el Estado. Al obrero le será concedida una categoría jurídica más digna y más firme. La asistencia social, muy acentuada y bien distribuida, «engendrará una corriente constante de cordialidad entre el capital y el trabajo, en lugar de encontrar sus relaciones».

Como decimos, de la Arcadia felix a la España sin lucha de clases que va a crear el ministerio de Trabajo no habrá apenas distancia. Con toda claridad comunicamos a nuestros lectores los propósitos del señor Estadella, si es que el periodista no habla por su cuenta a favor de una euforia que cierta prensa se empeña en fabricar para suggestionar al público.

Lo sentimos por los lectores incondicionales de ese diario. Sin duda, el articulista los toma por tontos de capiteo o por menores de edad capaces de conculgar con ruedas de molino. De los lectores nada decimos. Acaso no se hayan tragado pildora tan dulzarrona. Del periodista en cuestión sí afirmamos que si no es un pijo es un pobre hombre de una ignorancia enciclopédica.

Pregunta por que no se reúne el Consejo de Trabajo. ¡Hombré, pues porque aún no ha quedado constituido!

La verdad sobre el ministerio de Trabajo es bastante lamentable para la República. El señor Estadella va sin titubos ni vacilaciones a destruirlo. Así, a destruirlo. Quería Royo Villanova que desapareciera el ministerio de Trabajo. Estadella es el hombre del disparante Royo. De esta heceta, lo auguramos, se acaba el ministerio de Trabajo.

El injerto de la Sanidad en Trabajo vale por el primer paso para que muera, confundido o absorbido, el ministerio de referencia. Claro que también desaparecerá ese conato de ministerio de Sanidad. Cópula tan edificadora dará un engendro diabólico, especie de monstruo peligroso que ni siquiera, por su repugnante estética, podrá ser utilizado para atracción de forasteros.

Ni ministerio de Trabajo ni ministerio de Sanidad: algo híbrido e ineficaz que no costará menos al Estado, pero tendrá la virtud de ser un fantasma ahora que urgen las realidades. Porque la iniciativa del Gobierno, recogida con amoroso afán arbitrista, por el señor Estadella, crea una mezcla insólita entre la previsión social y la previsión sanitaria, como si una y otra tuvieran algo de común, a no ser la clase social de los beneficiarios, que ahora, con la desaparición de Trabajo y Sanidad, desaparecerán también.

Hoy lo vaticinamos conoedores de lo que se está haciendo. Pronto quedará demostrado con la obra impuesta por la burguesía y los clericales al señor Estadella.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Ayer se aprobaron las actas de la provincia de Valencia

La C. E. D. A. votó contra el Gobierno

Desde el escaño

Toros desde barrera

La verdad es que esto de las actas de Valencia resulta bastante divertido. Entre derechas y radicales anda el juego, pues, aunque no lo creáis, ellos ya no "están amigos" entre sí, desde que su amistad no es necesaria para procurar... procurar nada más—uniquitar a los socialistas.

Hagamos caso omiso de los entremeses, y con estos, de la intervención del inefable señor Lamamié. Los platos importantes (salga el eufemismo) los presentan, en unas bandejas orfebradas con todos los dísticos en uso entre "caballeros", primero, un señor que iba a ser diputado ultraderechista, y que ya no podrá serlo, y segundo, un ministro que todavía lo es, cuando parecía que ya no lo iba a ser. Aquel habla de unos telegramas dirigidos a éste, y que éste asegura no ha puesto aquel, quien demuestra haberlos puesto, para que el otro—el ministro—se quede sin poder demostrar ya nada. En cambio, proclama una cosa que vale con creces por todas las demostraciones, si bien no ha venido a despejar ninguna incógnita; a saber: que el gobernador de Valencia no ha hecho en las elecciones ni más ni menos que todos los demás gobernadores. Lo dicho: nos lo presumiamos.

Luego viene un capítulo sobre la autoridad moral, entonado, a plena voz y a pleno grito (¡y qué voz! ¡y qué grito!) por el señor más calificado para este menester en unas Cortes republicanas; perdón, de la República, que no es igual: el señor Rodríguez de Viguiri, espléndido ejemplar del Gabinete que mandó fusilar a Galán y García Hernández. (Conviene repetirlo, para no olvidarlo.)

Y después, como si dijéramos para postre, un diálogo en extremo edificante, sostenido por dos señores "de orden". Diálogo que puede resumirse así:

Señor Gil Robles (lanzando las palabras como si las escupiera por un colmillo): ¿Tú dijiste esto y lo otro, ¿no... pistolero!

Señor Carreres: ¡Embustero! ¡Trapacero!

Señor Gil Robles: Sí, ¿eh? Pues más lo eres tú.

Coro general radical: ¡Embustero, trapacero!

Coro general derechista: ¡Más lo eres tú! ¡Más lo eres tú!

Palmas, y sigue el acompañamiento. Intervención presidencial: califique, señores, para agradecer al presidente, en el idioma de Molière: lo que se dice una "guffe" de tamaño natural. Las derechas, olvidando sus pasados amores, entregarse a la dulce tarea del abucheo. Abucheo que cesa en cuanto los señores diputados se percatan de lo bien que lo pueden pasar escuchando la ríñea de gallos de los señores Gil Robles y Rodríguez de Viguiri. ¡Lastima no permitiera la moda llevar los señores el pelo largo!

Moraliza electoral (a cargo del señor Royo Villanova): No hay razón para no trasgarse la pingüe de las actas de Valencia, puesto que la Cámara ha tenido tragedias para la de las actas de otras provincias. O sea que, equívocamente problemático aparte, la misma don Juan y Manuela que Manuela y Juan.

Margarita NELKEN

Poco después de las cuatro y media hace sonar la campanilla del señor Alba, y con ello comienza la sesión.

Muy pocos diputados en los escaños. Las tribunas, llenas. Ningún ministro en el banco azul.

Aprobada el acta, entra el ministro de la Gobernación, a quien sigue el Sr. Marina.

Se nombra la Comisión que ha de informar sobre el Estatuto vasco.

Hay cinco minutos dedicados al bonito número del estrechamiento de la mano presidencial, llamado ya promesas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputado del señor Suárez Iriarte, actualmente subsecretario de Justicia.

Las actas de Valencia.

Prosigue el debate sobre el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades, sobre las de la circunscripción de Valencia (provincia).

(Los ministros de la Guerra y de Obras públicas engruesan el equipo ministerial que asiste a la sesión.)

Hay un voto particular del señor Lamamié (tradicionalista) y otros dos radicales, que los un secretario, aunque ya lo había leído en la sesión del viernes.

El PRESIDENTE: Ese voto, ¿no está retirado?

Un tradicionalista que sube la escalera dice que no, moviendo el índice. Le apoyan sonoramente sus amigos.

El PRESIDENTE: La Comisión explicará el estado parlamentario de este asunto.

El señor CASANUEVA: Muy sencillo. Continúa el debate sobre el dictamen.

El señor BOSCH (cedista) apoya el voto particular del señor Lamamié, con lo que se proclama a los diputados radicales, en vez de los radicales que propone la Comisión, o, en caso contrario, se anula la elección.

Invoca para ello la denuncia política y la democracia, porque es hora de saber si dentro de la democracia pueden luchar los españoles, o si es el momento de echarse a la calle para defender los postulados.

Se queja de persecuciones a los derechistas, a quienes, por la violencia, impidieron los autonomistas valencianos concurrir a las elecciones constituyentes y a las parciales, y en estas últimas les han causado tres muertos.

Vuelve a hablar de lucha violenta, y arremete encarnadamente contra el gobernador radical y ofrendando, en cambio, como contraste, la actitud correcta observada por los primeros gobernadores que envió a Valencia la República, que cumplieron su deber sin someter su autoridad a ninguna política partidista.

A su juicio, el gobernador está incurso en una falta legal, derivada de la aplicación del artículo 61, que habla de las coacciones. Y el gobernador, en una nota que dió por el radio, dijo a las turbas que estaban en la calle que el orden público estaba amenazado, y que ya se sabían los resultados definitivos. Como las elecciones no habían concluido (han durado cinco días), esto supone una infracción legal.

El ministro de la GOBERNACION: No lo supone, porque ya se había celebrado la elección. (Risas y rumores.)

El señor BOSCH: Si lo supone.

Yo soy un modesto diputado, que no puede parlamentar con los que se sientan en ese banco. (Más risas. Mientras tanto, el señor Samper, que

acaba de entrar en el salón, uniformado a sus compañeros, con ademanes exagerados, de la "verdad oficial" sobre las actas de Valencia.)

Apoya su alegato con los informes de los grupos de izquierda republicana y socialista, que estuvieron al lado de las derechas para protestar unánimemente contra la elección de Valencia (provincia), donde se ha falsificado la voluntad popular.

¿Queréis saber cómo opinan los socialistas valencianos?—preguntó otro periodista.

—No; el Gobierno no se ha ocupado de nada de eso. La ley nos da todavía un margen, y a él nos atendamos. El ministro de Trabajo le da ahora la nota oficiosa, en la que hay cosas importantes.

El señor Rico Avelló, prisionero del señor Lerroux.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación la fecha en que pensaba abandonar el Gobierno.

—La dimisión—dijo el ministro—la tengo ya presentada, como es notorio; pero el momento de abandonar el Gobierno lo señalará el presidente del Consejo, de acuerdo con las circunstancias del momento.

El señor Pita Romero se prepara para ir al Vaticano, redimido de pasadas culpas.

El señor Pita Romero facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Estado, refiriéndose a la noticia que anoche dieron algunos periódicos de haber sido separado del partido de la O. R. G. A. por acuerdo de su Comité, aseguró a los periodistas que tal noticia era en absoluto inexacta, ya que el señor Pita Romero dejó de pertenecer a aquel partido desde la crisis última, según hubo de comunicarle entonces al señor Casares, al cual no ocultó el señor Pita Romero, antes de esa circunstancia, el propósito de recabar su independencia dentro de la política republicana. Por estas razones no podía por menos de reputar por completo inexacta la especie antes mencionada. Puesto al habla con La Correspondencia pudo confirmar anoche mismo la inexactitud de tal noticia.»

—Porque a mí no se me puede echar—dijo el señor Pita Romero—de un sitio donde no estoy.

La cruz de la Legión de Honor para el señor Lerroux.

El presidente del Consejo de Ministros, mientras se celebraba el Consejo, recibió la visita del embajador de Francia en España, quien acudió a comunicar al señor Lerroux que el Gobierno de su país le había concedido la gran cruz de la Legión de Honor.

Al conocer tan agradable noticia, todos los ministros felicitaron complacidos al presidente del Consejo.

Referencia oñolosa.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

«Justicia.—El Consejo tomó cuenta del anteproyecto de ley presentado por el consejero titular para auxiliar al clero necesitado, acordándose que pase a estudio detenido de los ministros, y a los efectos de ulterior deliberación.»

Se aprobó un decreto creando el Cuerpo de Seguridad interior en las prisiones, por amortización de vacantes de oficiales del Cuerpo de Prisioneros.

Decreto nombrando presidentes de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Escribano y Codina, que sirve igual cargo en la de Sevilla.

Ascendiendo a magistrado a don Jovino Fernández Peña, de la Territorial de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios; ídem ídem a la plaza de magistrado a don José Prentices Pando, presidente de la Territorial de Oviedo, donde continuará; ídem ídem a don Napoleón Ruiz Falcó, de la Territorial de Zaragoza, donde continuará; ídem ídem a don Ángel de Barcoeta, magistrado de la Territorial de Zaragoza, donde continuará;

El ministro de la GOBERNACION defiende a su subordinado, el gobernador señor Aguilera Arjona, cuya nota radiada que tanto se censura aprobó el arzobispo.

El telegrama leído por el señor García Guijarro es una pura invención del diputado derechista. (Rumores y algunos aplausos.)

El señor PÉREZ (radical) diserta un poco acerca de las actas de Valencia, por estimar que la opinión pública está debidamente informada.

Aquí hay que olvidar la pasión y demostrar si los expedientes electorales son o no verdaderos. Y hasta ahora no se ha evidenciado por nadie que en esas actas haya falsedad alguna.

El señor García Guijarro—dice—no es un espíritu angélico. (Risas.) Es un hombre montañés, agresivo y jaquetón, que se hacía acompañar de muchas culatas de pistolas. ¿Eran ángeles los que las llevaban? (Risas.)

El señor Lamamié es un buen tradicionalista: es la negación de todos los horizontes. (Protestas del aludido.)

No hay protestas de importancia

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El ministro de Justicia leyó el anteproyecto de ley de auxilios al clero

Una combinación de mandos militares nada halagüeña para la seguridad del régimen

A las diez y media de la mañana se reunió ayer, en la Presidencia, el Consejo de Ministros.

La reunión terminó poco después de la una y media de la tarde.

Cuando salió el presidente del Consejo, los periodistas le preguntaron si se había separado ya del Gobierno el ministro de la Gobernación.

—Nada; no hay nada de eso—contestó el señor Lerroux.

—Pues el señor Rico Avelló dice...—intento objetar un periodista.

—El señor Rico dirá lo que quiera—interrumpió el presidente del Consejo.— Pero lo que yo sé es que es un hombre disciplinado, y además una buena persona, y se marchará cuando el Gobierno lo estime oportuno.

—Han acordado ustedes levantar el estado de prevención?—preguntó otro periodista.

—No; el Gobierno no se ha ocupado de nada de eso. La ley nos da todavía un margen, y a él nos atendamos. El ministro de Trabajo le da ahora la nota oficiosa, en la que hay cosas importantes.

El señor Rico Avelló, prisionero del señor Lerroux.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación la fecha en que pensaba abandonar el Gobierno.

—La dimisión—dijo el ministro—la tengo ya presentada, como es notorio; pero el momento de abandonar el Gobierno lo señalará el presidente del Consejo, de acuerdo con las circunstancias del momento.

El señor Pita Romero se prepara para ir al Vaticano, redimido de pasadas culpas.

El señor Pita Romero facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Estado, refiriéndose a la noticia que anoche dieron algunos periódicos de haber sido separado del partido de la O. R. G. A. por acuerdo de su Comité, aseguró a los periodistas que tal noticia era en absoluto inexacta, ya que el señor Pita Romero dejó de pertenecer a aquel partido desde la crisis última, según hubo de comunicarle entonces al señor Casares, al cual no ocultó el señor Pita Romero, antes de esa circunstancia, el propósito de recabar su independencia dentro de la política republicana. Por estas razones no podía por menos de reputar por completo inexacta la especie antes mencionada. Puesto al habla con La Correspondencia pudo confirmar anoche mismo la inexactitud de tal noticia.»

—Porque a mí no se me puede echar—dijo el señor Pita Romero—de un sitio donde no estoy.

La cruz de la Legión de Honor para el señor Lerroux.

El presidente del Consejo de Ministros, mientras se celebraba el Consejo, recibió la visita del embajador de Francia en España, quien acudió a comunicar al señor Lerroux que el Gobierno de su país le había concedido la gran cruz de la Legión de Honor.

Al conocer tan agradable noticia, todos los ministros felicitaron complacidos al presidente del Consejo.

Referencia oñolosa.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

«Justicia.—El Consejo tomó cuenta del anteproyecto de ley presentado por el consejero titular para auxiliar al clero necesitado, acordándose que pase a estudio detenido de los ministros, y a los efectos de ulterior deliberación.»

Se aprobó un decreto creando el Cuerpo de Seguridad interior en las prisiones, por amortización de vacantes de oficiales del Cuerpo de Prisioneros.

Decreto nombrando presidentes de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Escribano y Codina, que sirve igual cargo en la de Sevilla.

Ascendiendo a magistrado a don Jovino Fernández Peña, de la Territorial de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios; ídem ídem a la plaza de magistrado a don José Prentices Pando, presidente de la Territorial de Oviedo, donde continuará; ídem ídem a don Napoleón Ruiz Falcó, de la Territorial de Zaragoza, donde continuará; ídem ídem a don Ángel de Barcoeta, magistrado de la Territorial de Zaragoza, donde continuará;

en el expediente. Y en cuanto a violencia, el interventor de Torrente fué asesinado por los sindicalistas, no por los radicales. Así lo dijeron los periódicos derechistas de Valencia.

Si queréis hacer justicia—dice, enfático—, tendréis que votar el dictamen; si queréis mermar la autoridad del Parlamento, votad parcialmente; con ello serviréis, no a la verdad que se deriva del expediente, sino a la injusticia y a la pasión de los pueblos, que aquí debe ser olvidada.

El señor ROYO (agrario), tras un largo exordio en el que dice que no ha tenido nunca licencia de caza, por ser enemigo de la violencia, y que está frente a todas las dictaduras, sean de curas, de militares, de socialistas o de fascistas, anuncia que su posición es contraria al voto particular de las derechas.

Para "compensar" anuncia que votará otro voto particular del cedista señor Serrano Suñer, en que se da un puesto más a las derechas, en perjuicio de los radicales.

El PRESIDENTE: Voy a conceder la palabra al señor García Guijarro; pero bien entendido que no le asiste derecho, porque la Cámara es-

tá constituida, y su señoría no es más que un diputado electo. En el mismo caso está el señor Valentín.

El señor GARCÍA GUIJARRO: ¿Es que no pueden hablar los diputados electos?

El PRESIDENTE: Para alusiones solamente, y en este caso no cabría rectificación.

El señor GARCÍA GUIJARRO: Pues yo he sido aludido, y hasta injuriado por el señor ministro de la Gobernación, que me ha llamado reocond y fantasmático con motivo de unos telegramas enviados por el gobernador.

Fués bien: yo emplazo al señor Rico Avelló a que traiga a la Cámara el telegrama número 3.016, puesto el día 19 de noviembre, a las once y cuarenta y cuatro, y el telegrama número...

El ministro de la GOBERNACION: ¿Puede decirme quién le ha facilitado esos datos?

El señor GIL: No tiene por qué. ¿Es o no verdad?

Un RADICAL: Eso es un delito como una casa.

El señor VALENTIN (radical): Muy brevemente, para decir que después de todo el debate, los hechos y el derecho en el problema de las ac-

tiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz, don Juan de Dios del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Eduardo Chicharro.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús María Perigón Hernández.

Ídem ídem director del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos a don Manuel Bastos Ansart.

Ídem designando jefe superior de Administración de este ministerio a don Miguel Martínez de la Riva.

Ídem aprobando el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Ídem admitiendo la dimisión a don Américo Castro del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Álvarez Cienfuegos.

Ídem autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarsa, rector que fué de la Universidad de Santiago.

Notas de ampliación.

Interrogados varios ministros por los informadores sobre lo tratado ayer por la mañana en el consejo de ministros, negaron que en la reunión se hablase de los asuntos amnistía y dimisión del señor Rico Avelló. No obstante, parece seguro que una de las cuestiones de que más denodadamente se ocupó el Gobierno fue la de la amnistía, asunto que, como ya se ha dicho en estas columnas, embarga preferentemente la atención de determinada personalidad, cuyo encargo al Gobierno el jueves anterior fué que mañana le lleve estudiada una solución con la cual no padezca la autoridad del Gobierno ni la fortaleza del régimen.

En lo que se refiere a la salida del Gobierno del señor Rico Avelló, tenemos entendido que, aunque este señor pensaba salir hoy del Gabinete Lerroux, ha aplazado por unos días la realización de su determinación, cediendo a insistentes requerimientos hechos en tal sentido por el presidente del Consejo, que estima imprudente en los actuales momentos el planteamiento de la crisis parcial.

Se trató también en el consejo de la concesión de auxilios económicos al clero.

Parece que la medida no afectará solamente a los curas rurales, sino que tendrá una mayor extensión. Como consecuencia de los estudios realizados por el ministro de Justicia, ha podido ver el Gobierno que la proyectada escala de auxilios no se ajustaba a la realidad. En un principio se proponía un 80 por 100 de los haberes que los clérigos disfrutaban en el presupuesto antes de proceder a la reducción para los que percibieran sueldos inferiores a 1.000 pesetas. Pero resulta que son muy pocas o casi ninguna las curas que se encuentran en tal situación. El que menos veña a percibir unas 100 pesetas mensuales, y un total anual, por lo tanto, de 1.200. Como ello ha variado la cuestión, el ministro de Justicia ha quedado encargado de hacer un acoplamiento de todo esto al proyecto de ley, y al objeto de que también estudien sus compañeros la cuestión, ha repartido entre éstos un anteproyecto, en el que se trazan las líneas generales.

Otra de las cuestiones tratadas en la reunión fué la de los presupuestos. A instancias del ministro de Hacienda, cada consejero ha prometido introducir en su departamento las mayores reducciones posibles, a fin de que el déficit se atende cuanto más se pueda.

Como los periodistas hicieron ver a don Cirilo del Río, uno de los ministros que nos facilitó estas noticias amparatistas, que había producido grave contrariedad en determinados sectores la combinación de mandos militares, hecha a propuesta del señor Martínez Barrio, por haber recaído los nombramientos en personas que nunca se han cuidado de recatar su acendrado monarquismo, el ministro de Agricultura dijo:

—Eso no puede ser. Por eso precisamente al frente del ministerio de la Guerra todos sabemos que está una persona de absoluta solvencia reconstituyente.

Instrucción pública.—Decreto ad-

miendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz, don Juan de Dios del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Eduardo Chicharro.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús María Perigón Hernández.

Ídem ídem director del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos a don Manuel Bastos Ansart.

Ídem designando jefe superior de Administración de este ministerio a don Miguel Martínez de la Riva.

Ídem aprobando el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Ídem admitiendo la dimisión a don Américo Castro del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Álvarez Cienfuegos.

Ídem autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarsa, rector que fué de la Universidad de Santiago.

Notas de ampliación.

Interrogados varios ministros por los informadores sobre lo tratado ayer por la mañana en el consejo de ministros, negaron que en la reunión se hablase de los asuntos amnistía y dimisión del señor Rico Avelló. No obstante, parece seguro que una de las cuestiones de que más denodadamente se ocupó el Gobierno fue la de la amnistía, asunto que, como ya se ha dicho en estas columnas, embarga preferentemente la atención de determinada personalidad, cuyo encargo al Gobierno el jueves anterior fué que mañana le lleve estudiada una solución con la cual no padezca la autoridad del Gobierno ni la fortaleza del régimen.

En lo que se refiere a la salida del Gobierno del señor Rico Avelló, tenemos entendido que, aunque este señor pensaba salir hoy del Gabinete Lerroux, ha aplazado por unos días la realización de su determinación, cediendo a insistentes requerimientos hechos en tal sentido por el presidente del Consejo, que estima imprudente en los actuales momentos el planteamiento de la crisis parcial.

Se trató también en el consejo de la concesión de auxilios económicos al clero.

Parece que la medida no afectará solamente a los curas rurales, sino que tendrá una mayor extensión. Como consecuencia de los estudios realizados por el ministro de Justicia, ha podido ver el Gobierno que la proyectada escala de auxilios no se ajustaba a la realidad. En un principio se proponía un 80 por 100 de los haberes que los clérigos disfrutaban en el presupuesto antes de proceder a la reducción para los que percibieran sueldos inferiores a 1.000 pesetas. Pero resulta que son muy pocas o casi ninguna las curas que se encuentran en tal situación. El que menos veña a percibir unas 100 pesetas mensuales, y un total anual, por lo tanto, de 1.200. Como ello ha variado la cuestión, el ministro de Justicia ha quedado encargado de hacer un acoplamiento de todo esto al proyecto de ley, y al objeto de que también estudien sus compañeros la cuestión, ha repartido entre éstos un anteproyecto, en el que se trazan las líneas generales.

Otra de las cuestiones tratadas en la reunión fué la de los presupuestos. A instancias del ministro de Hacienda, cada consejero ha prometido introducir en su departamento las mayores reducciones posibles, a fin de que el déficit se atende cuanto más se pueda.

Como los periodistas hicieron ver a don Cirilo del Río, uno de los ministros que nos facilitó estas noticias amparatistas, que había producido grave contrariedad en determinados sectores la combinación de mandos militares, hecha a propuesta del señor Martínez Barrio, por haber recaído los nombramientos en personas que nunca se han cuidado de recatar su acendrado monarquismo, el ministro de Agricultura dijo:

—Eso no puede ser. Por eso precisamente al frente del ministerio de la Guerra todos sabemos que está una persona de absoluta solvencia reconstituyente.

Instrucción pública.—Decreto ad-

miendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz, don Juan de Dios del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Eduardo Chicharro.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús María Perigón Hernández.

Ídem ídem director del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos a don Manuel Bastos Ansart.

Ídem designando jefe superior de Administración de este ministerio a don Miguel Martínez de la Riva.

Ídem aprobando el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Ídem admitiendo la dimisión a don Américo Castro del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Álvarez Cienfuegos.

Ídem autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarsa, rector que fué de la Universidad de Santiago.

Notas de ampliación.

Interrogados varios ministros por los informadores sobre lo tratado ayer por la mañana en el consejo de ministros, negaron que en la reunión se hablase de los asuntos amnistía y dimisión del señor Rico Avelló. No obstante, parece seguro que una de las cuestiones de que más denodadamente se ocupó el Gobierno fue la de la amnistía, asunto que, como ya se ha dicho en estas columnas, embarga preferentemente la atención de determinada personalidad, cuyo encargo al Gobierno el jueves anterior fué que mañana le lleve estudiada una solución con la cual no padezca la autoridad del Gobierno ni la fortaleza del régimen.

En lo que se refiere a la salida del Gobierno del señor Rico Avelló, tenemos entendido que, aunque este señor pensaba salir hoy del Gabinete Lerroux, ha aplazado por unos días la realización de su determinación, cediendo a insistentes requerimientos hechos en tal sentido por el presidente del Consejo, que estima imprudente en los actuales momentos el planteamiento de la crisis parcial.

Se trató también en el consejo de la concesión de auxilios económicos al clero.

Parece que la medida no afectará solamente a los curas rurales, sino que tendrá una mayor extensión. Como consecuencia de los estudios realizados por el ministro de Justicia, ha podido ver el Gobierno que la proyectada escala de auxilios no se ajustaba a la realidad. En un principio se proponía un 80 por 100 de los haberes que los clérigos disfrutaban en el presupuesto antes de proceder a la reducción para los que percibieran sueldos inferiores a 1.000 pesetas. Pero resulta que son muy pocas o casi ninguna las curas que se encuentran en tal situación. El que menos veña a percibir unas 100 pesetas mensuales, y un total anual, por lo tanto, de 1.200. Como ello ha variado la cuestión, el ministro de Justicia ha quedado encargado de hacer un acoplamiento de todo esto al proyecto de ley, y al objeto de que también estudien sus compañeros la cuestión, ha repartido entre éstos un anteproyecto, en el que se trazan las líneas generales.

Otra de las cuestiones tratadas en la reunión fué la de los presupuestos. A instancias del ministro de Hacienda, cada consejero ha prometido introducir en su departamento las mayores reducciones posibles, a fin de que el déficit se atende cuanto más se pueda.

Como los periodistas hicieron ver a don Cirilo del Río, uno de los ministros que nos facilitó estas noticias amparatistas, que había producido grave contrariedad en determinados sectores la combinación de mandos militares, hecha a propuesta del señor Martínez Barrio, por haber recaído los nombramientos en personas que nunca se han cuidado de recatar su acendrado monarquismo, el ministro de Agricultura dijo:

—Eso no puede ser. Por eso precisamente al frente del ministerio de la Guerra todos sabemos que está una persona de absoluta solvencia reconstituyente.

Instrucción pública.—Decreto ad-

miendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid a don Claudio Sánchez Albornoz, don Juan de Dios del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Eduardo Chicharro.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jesús María Perigón Hernández.

Ídem ídem director del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos a don Manuel Bastos Ansart.

Ídem designando jefe superior de Administración de este ministerio a don Miguel Martínez de la Riva.

Ídem aprobando el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Ídem admitiendo la dimisión a don Américo Castro del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura.

Ídem nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Antonio Álvarez Cienfuegos.

Ídem autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos de don Alejandro Rodríguez Cadarsa, rector que fué de la Universidad de Santiago.

Editoriales

El Correo español en Marruecos

La necesidad de no hurtar el conocimiento de los españoles cuanto en Marruecos sucede en relación con los servicios de Correos nos obligó a publicar algunos editoriales expositivos de la forma demasiado irregular y un tanto despectiva de conducirse quien, con un criterio de señor feudal, asume en la zona de nuestro Protectorado la función de asesor técnico postal.

Como se ve, lo interesante aquí es sustituir la madera por el hierro en la construcción de los coches de viajeros, no para evitar catástrofes, sino para que las empresas constructoras de material ferroviario realicen ganancias tan extraordinarias como las que supondría la sustitución del material rodante.

Además, la catástrofe no ha repercutido en la cotización de las acciones ferroviarias, que han permanecido casi insensibles—como los accionistas, seguramente—, porque, debido a los convenios en vigor, la carga de las indemnizaciones a las víctimas del choque incumbirá en definitiva al Estado. Así termina la información financiera del diario francés.

Ni una palabra que denote sentimiento ante una catástrofe tan tremenda. Esta no ha servido más que para avivar un negocio y proporcionar más ganancias a los accionistas de una empresa constructora. Seguramente ellos no habrían deseado que la catástrofe se produjera; pero una vez que ésta ha ocurrido, ¿por qué no aprovecharla para aumentar los beneficios de la empresa?

Así es la moral del mundo capitalista. A la ilegal y punible medida de detener aquella correspondencia que dentro de nuestra zona no estuviese franqueada con los signos establecidos para Marruecos, con lo cual barrenaba escandalosamente el apartado sexto del decreto que regula las relaciones postales entre España y su territorio del Protectorado, ha seguido una modificación de servicios que, si en efecto supone cierto anticipo de tiempo en el horario establecido para la llegada y reparto del correo en las oficinas enclavadas en el país sometido a la influencia española, su establecimiento viene afectado del espíritu aprovechado y perturbador que caracteriza la obra asesora y absolutista del inspector de la Posta en la Alta Comisaría.

Si sin base legal que lo justifique, si bien respondiendo al parecer medieval de la representación postal asesora en el Protectorado, ha sido encomendada la prestación de funciones a personal auxiliar o administrativo que, de modo expreso, están o deben estar reservadas a empleados técnicos, en consideración a la categoría especial de las actividades públicas confiadas al Correo. La formación de envíos certificados o de valores, así como las operaciones de la Caja Postal de Ahorros, se encuentran en determinadas oficinas marroquíes encomendadas a personal que, si depende de la Alta Comisaría para los efectos administrativos, no se halla legalmente autorizado para el desempeño de funciones que, según la letra y el espíritu de los acuerdos, competen sólo a funcionarios postales.

Es que la Dirección de Correos no tiene atribuciones ni personalidad para exigir de quien corresponda el sometimiento pleno de todos los funcionarios públicos a las disposiciones vigentes entre las Administraciones española y jafiniana? Por creer que cabe de lleno en su incumbencia exigir ese acatamiento a lo concertado declaramos nuestra decisión, contra la que persista la funesta labor que al frente de los servicios postales realiza provocativamente el funcionario que ejerce la asesoría postal y el cargo de inspector de Correos en la zona de Marruecos. No consideramos como independiente el territorio del Protectorado para romper toda ligadura con la Administración española.

El negocio es el negocio. Así como en la Naturaleza no se pierde nada, puesto que no hay más que transformaciones de la materia, tampoco suele perderse nada en esta sociedad capitalista tan maravillosamente organizada para que el capital salga ganando siempre, aun después de las mayores catástrofes.

Reciente está el caso de la guerra mundial, en que se hundieron Estados, se arruinaron naciones y quedó flotando una deuda colosal, que no se pagará nunca porque no hay pueblo que pueda soportar carga como la que representa la deuda contraída por las naciones beligerantes. Como consecuencia de la guerra quedaron empujadas las naciones; pero el gran capitalismo internacional realizó un negocio maravilloso a costa de la manzanera de hombres. La vida se ha encarecido para el pueblo trabajador, pero las arcas de los grandes Bancos están más repletas que nunca. Los pueblos perecerán, pero los capitalistas se han redondeado. Y como el negocio de la guerra es uno de los más sanados y de menos riesgo para los poseedores del dinero, ansían que surja una nueva conflagración que descongestione el mercado mundial y dé salida al enorme material homérico que están almacenando en previsión de poder colocar a buen precio a los beligerantes.

Ya nos desviábamos un tanto del motivo que origina estas líneas. Destacamos que tan las catástrofes sirven a la burguesía para realizar negocios o tratar de realizarlos. Ahí tenemos el caso de la horrosa catástrofe ferroviaria de Lagny, que ha ocasionado 200 muertos e infinidad de heridos. Pues bien, esa catástrofe ha venido a beneficiar a determinadas empresas constructoras de material ferroviario.

Se ve que el interés aquí es sustituir la madera por el hierro en la construcción de los coches de viajeros, no para evitar catástrofes, sino para que las empresas constructoras de material ferroviario realicen ganancias tan extraordinarias como las que supondría la sustitución del material rodante.

Además, la catástrofe no ha repercutido en la cotización de las acciones ferroviarias, que han permanecido casi insensibles—como los accionistas, seguramente—, porque, debido a los convenios en vigor, la carga de las indemnizaciones a las víctimas del choque incumbirá en definitiva al Estado.

Ni una palabra que denote sentimiento ante una catástrofe tan tremenda. Esta no ha servido más que para avivar un negocio y proporcionar más ganancias a los accionistas de una empresa constructora. Seguramente ellos no habrían deseado que la catástrofe se produjera; pero una vez que ésta ha ocurrido, ¿por qué no aprovecharla para aumentar los beneficios de la empresa?

Así es la moral del mundo capitalista. A la ilegal y punible medida de detener aquella correspondencia que dentro de nuestra zona no estuviese franqueada con los signos establecidos para Marruecos, con lo cual barrenaba escandalosamente el apartado sexto del decreto que regula las relaciones postales entre España y su territorio del Protectorado, ha seguido una modificación de servicios que, si en efecto supone cierto anticipo de tiempo en el horario establecido para la llegada y reparto del correo en las oficinas enclavadas en el país sometido a la influencia española, su establecimiento viene afectado del espíritu aprovechado y perturbador que caracteriza la obra asesora y absolutista del inspector de la Posta en la Alta Comisaría.

Es que la Dirección de Correos no tiene atribuciones ni personalidad para exigir de quien corresponda el sometimiento pleno de todos los funcionarios públicos a las disposiciones vigentes entre las Administraciones española y jafiniana? Por creer que cabe de lleno en su incumbencia exigir ese acatamiento a lo concertado declaramos nuestra decisión, contra la que persista la funesta labor que al frente de los servicios postales realiza provocativamente el funcionario que ejerce la asesoría postal y el cargo de inspector de Correos en la zona de Marruecos.

El negocio es el negocio. Así como en la Naturaleza no se pierde nada, puesto que no hay más que transformaciones de la materia, tampoco suele perderse nada en esta sociedad capitalista tan maravillosamente organizada para que el capital salga ganando siempre, aun después de las mayores catástrofes.

Reciente está el caso de la guerra mundial, en que se hundieron Estados, se arruinaron naciones y quedó flotando una deuda colosal, que no se pagará nunca porque no hay pueblo que pueda soportar carga como la que representa la deuda contraída por las naciones beligerantes.

Como consecuencia de la guerra quedaron empujadas las naciones; pero el gran capitalismo internacional realizó un negocio maravilloso a costa de la manzanera de hombres. La vida se ha encarecido para el pueblo trabajador, pero las arcas de los grandes Bancos están más repletas que nunca.

Los pueblos perecerán, pero los capitalistas se han redondeado. Y como el negocio de la guerra es uno de los más sanados y de menos riesgo para los poseedores del dinero, ansían que surja una nueva conflagración que descongestione el mercado mundial y dé salida al enorme material homérico que están almacenando en previsión de poder colocar a buen precio a los beligerantes.

Ya nos desviábamos un tanto del motivo que origina estas líneas. Destacamos que tan las catástrofes sirven a la burguesía para realizar negocios o tratar de realizarlos. Ahí tenemos el caso de la horrosa catástrofe ferroviaria de Lagny, que ha ocasionado 200 muertos e infinidad de heridos.

Pues bien, esa catástrofe ha venido a beneficiar a determinadas empresas constructoras de material ferroviario. Se ve que el interés aquí es sustituir la madera por el hierro en la construcción de los coches de viajeros, no para evitar catástrofes, sino para que las empresas constructoras de material ferroviario realicen ganancias tan extraordinarias como las que supondría la sustitución del material rodante.

NOTAS POLÍTICAS La reserva del jefe, la indiscreción de los subordinados y el mito del lugarteniente

Tan pronto como hizo ayer tarde el jefe del Gobierno su majestosa aparición en el Congreso, todos rodeado por un grupo de periodistas. Como ya no tiene que anunciar su inminente ascensión al Poder, el señor Lerroux gusta ahora menos de conversar en los pasillos de la Cámara con "sus queridos compañeros en la prensa".

Todo ha cambiado. Don Alejandro es araro de sus palabras desde que es presidente del Consejo de Ministros. Lo sumo, facilita las tareas de los periodistas con alguna noticia negativa. ¡Oh, la abrumadora responsabilidad de los hombres de Estado, el inimaginable y constante sacrificio de los gobernantes conscientes!

Y como poco después hay dos votaciones favorables para ellos, los que aún se llaman lerrouxistas discreetan indirectamente, estimulados, sin duda, por el optimismo que les invade. Efectivamente, los rumores de los anteriores días tienen un sólido fundamento. El Gobierno y las Cortes tienen sus jornadas contadas. La amnistía es, desde luego, un terrible bache del que no podrá salir indemne la carrosa gubernamental. Esto, si no surge la crisis con semejantes negociaciones.

El dictamen sobre las actas de Valencia. La Comisión de Actas se reunió ayer en el Congreso a la una de la tarde. A las dos y media terminó la reunión, y el señor Casanueva dijo a los informadores que se acordó por mayoría de votos mantener el dictamen relativo a las actas de Valencia en toda su integridad, y que cada uno de los que hayan formulado votos particulares los mantengan y defiendan en el salón de sesiones.

Acercos del anuncio de unas supuestas oposiciones. En algún periódico derechoista se ha publicado estos días un anuncio sobre supuestas oposiciones de auxiliares de Reforma agraria. El ministro de Agricultura advierte, con objeto de que no se deje sorprender la buena fe del público, que no se ha publicado ninguna convocatoria para auxiliares del Instituto, y que aun cuando existiese el propósito de convocarlos, todavía no se han determinado las normas que la regulen ni se ha fijado el número de plazas a opositar.

El alcalde de Barcelona habla del mitin de izquierdas. El alcalde de Barcelona, señor Aguadé, con quien conversamos ayer tarde algunos periodistas, dijo que el acto celebrado el domingo en Barcelona constituyó una evidente manifestación de los sentimientos republicanos y hondamente democráticos del pueblo catalán.

El motivo de comentarios y hasta de censuras la combinación de mandos militares aprobada en la reunión ministerial de por la mañana. ¿Será posible que el señor Martínez Barrio, que ha exigido a su jefe político la carrera de Guerra para salvaguardar al régimen de las asechanzas de los militares monárquicos, confie el mando de tropas a señores como, por no citar otros nombres, los hermanos Cavanna? Al esparcirse por los pasillos del Congreso la noticia, en muchos pechos republicanos se desvaneció un mito que desde hace poco alentaba en ellos.

Es motivo de comentarios y hasta de censuras la combinación de mandos militares aprobada en la reunión ministerial de por la mañana. ¿Será posible que el señor Martínez Barrio, que ha exigido a su jefe político la carrera de Guerra para salvaguardar al régimen de las asechanzas de los militares monárquicos, confie el mando de tropas a señores como, por no citar otros nombres, los hermanos Cavanna? Al esparcirse por los pasillos del Congreso la noticia, en muchos pechos republicanos se desvaneció un mito que desde hace poco alentaba en ellos.

El dictamen sobre las actas de Valencia. La Comisión de Actas se reunió ayer en el Congreso a la una de la tarde. A las dos y media terminó la reunión, y el señor Casanueva dijo a los informadores que se acordó por mayoría de votos mantener el dictamen relativo a las actas de Valencia en toda su integridad, y que cada uno de los que hayan formulado votos particulares los mantengan y defiendan en el salón de sesiones.

Acercos del anuncio de unas supuestas oposiciones. En algún periódico derechoista se ha publicado estos días un anuncio sobre supuestas oposiciones de auxiliares de Reforma agraria. El ministro de Agricultura advierte, con objeto de que no se deje sorprender la buena fe del público, que no se ha publicado ninguna convocatoria para auxiliares del Instituto, y que aun cuando existiese el propósito de convocarlos, todavía no se han determinados las normas que la regulen ni se ha fijado el número de plazas a opositar.

El alcalde de Barcelona habla del mitin de izquierdas. El alcalde de Barcelona, señor Aguadé, con quien conversamos ayer tarde algunos periodistas, dijo que el acto celebrado el domingo en Barcelona constituyó una evidente manifestación de los sentimientos republicanos y hondamente democráticos del pueblo catalán.

El dictamen sobre las actas de Valencia. La Comisión de Actas se reunió ayer en el Congreso a la una de la tarde. A las dos y media terminó la reunión, y el señor Casanueva dijo a los informadores que se acordó por mayoría de votos mantener el dictamen relativo a las actas de Valencia en toda su integridad, y que cada uno de los que hayan formulado votos particulares los mantengan y defiendan en el salón de sesiones.

El dictamen sobre las actas de Valencia. La Comisión de Actas se reunió ayer en el Congreso a la una de la tarde. A las dos y media terminó la reunión, y el señor Casanueva dijo a los informadores que se acordó por mayoría de votos mantener el dictamen relativo a las actas de Valencia en toda su integridad, y que cada uno de los que hayan formulado votos particulares los mantengan y defiendan en el salón de sesiones.

Desenfreno lerrouxista Con aquiescencia del gobernador se juega a los prohibidos en el Casino de Ciudad Real

CIUDAD REAL, 9. (Por teléfono.)—En los últimos días de la pasada semana establecieron nuevamente en el Casino de esta localidad juegos prohibidos. Como este acto ilegal tomase intensas proporciones, la Junta de Asistencia Social visitó el domingo último al gobernador civil de la provincia, señor Rodríguez de León, denunciando tal hecho, del que tomó buena cuenta el citado gobernador, prometiendo a los visitantes mediador y sancionador aquel mismo día.

El Casino de la localidad se halla pared frontera al edificio del Gobierno civil. Quizá el encontrarse tan alejado para cursar las oportunas ordenes ha impedido, sin duda, al gobernador civil cumplir lo que prometió, y durante los días que van de semana continúa jugando al bacará y a la ruleta en dicho Casino, con más ardor si cabe que en la anterior semana.—(Diana.)

La persecución contra la prensa obrera. ZAMORA, 9.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha dirigido telegramas al jefe del Gobierno y presidente de la Asociación de la Prensa protestando enérgicamente contra la persecución de que se hace objeto a la prensa obrera, comunista, sindicalista y socialista, y particularmente contra EL SOCIALISTA y RENOVACION.—(Diana.)

En Barcelona. Se fugan de los calabozos del Palacio de Justicia cinco reclusos. BARCELONA, 9.—En la madrugada última se fugaron de los calabozos del Palacio de Justicia cinco reclusos, que limaron uno de los barrotes de la reja recayente a un patio interior. Los fugados son Enrique Gadea, Manuel Maldonado, Antonio Llovió, Ricardo España y José Font. Los dos primeros se habían fugado hace días del vapor "Uruguay", Maldonado y España habían sido detenidos en la plaza de Santa Ana cuando intentaban robar una bicicleta, y el último fue detenido cuando se escaultaba debajo de la cama de un hotel, acuchando el momento de poder cometer un robo. Con los fugados había cuatro detenidos más, que no quisieron huir.—(Febus.)

De la "Gaceta". Los Jurados mixtos rústicos cesan de depender del Instituto de Reforma Agraria. En la "Gaceta" de ayer se publica un decreto del ministro de Agricultura relativo a los servicios de política agraria que desarrollaban los Jurados mixtos de la Propiedad rústica acoplados dentro de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.

Dispone el decreto que con el fin de limitar las funciones del Instituto de Reforma Agraria a sus fines propios, los servicios de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica de la Producción e Industrias Agrícolas y la Comisión mixta arbitral agrícola pasen a formar una sección especial, dependiente de la Subsecretaría del ministerio de Agricultura.

Al declarar el estado de guerra, la autoridad militar ordenará los oportunos bandos y edictos e interpondrá los Tribunales militares en los delitos contra el orden público. La "Gaceta" de ayer publica una orden circular del ministerio de la Guerra en la que se contesta a una consulta formulada por el general de la sexta división sobre la ley de Orden público vigente y las facultades de la autoridad militar al declararse el estado de guerra.

La persecución contra los socialistas. El gobernador de Granada destituye el Ayuntamiento de Guadix y encarga su mando a elementos monárquicos. En nuestro número de ayer insertamos una noticia, procedente de Granada, según la cual el gobernador se ha propuesto, a costa de lo que sea, no dejar en pie ni un solo Ayuntamiento de aquella provincia en que tengan alguna preponderancia los socialistas, y mucho más si los ocupan nuestros camaradas totalmente. Ahora recibimos noticias de nuestros camaradas de Guadix, que confirman lo dicho.

Las organizaciones obreras de Manacor anuncian la huelga general. PALMA DE MALLORCA, 9.—Comunican de Manacor que las Sociedades obreras de aquella ciudad preparan la huelga general por tiempo indefinido. Esta actitud es de solidaridad con las obreras de la fábrica de perlas artificiales, que han abandonado el trabajo por negarse el patrono a concederles ciertas mejoras económicas.

Si las gestiones del gobernador y del delegado de Trabajo no tienen éxito, el paro general en Manacor comenzará inmediatamente.—(Febus.)

LA MORAL BURGUESA, por Arribas



—¡Oh, altísima señora! Pierdes el tiempo con tu moral y tu justicia en estos países; en Rusia no tendrías que perseguir estafadores.

Diputación Provincial

La Comisión gestora se preocupa del suministro de aguas a los pueblos de Madrid

Ayer, a las once y cuarto de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, presidiendo el señor Salazar Alonso.

hechas en sesiones pasadas por el señor García Moro.

La intervención transcurre placidamente por la ausencia de contradictor y la ignorancia que en materias farmacéuticas poseen casi todos los gestores presentes.

Queda para la próxima sesión la réplica a este asunto.

El compañero Ovejero solicita la concesión urgente de una plaza en el Asilo de las Mercedes para una niña que se encuentra desamparada familiarmente.

Se aprueba. A continuación, nuestro camarada alude a dos denuncias de carácter público para la Nación y EL SOCIALISTA.

Según la primera, el señor Ovejero, que es el jefe del Negociado de Explicar detalladamente las causas que exigen dicha urgencia.

Al mismo tiempo hace hincapié en la inutilidad de sostener un gasto como el que reporta la imprenta provincial, que no es compensado por sus beneficios.

Al señor Salazar Alonso se le hace un dictamen sobre moción de la presidencia proponiendo que se consideren relevados del deber de retener a fondos provinciales todos los Ayuntamientos que para la construcción de caminos vecinales hubieran contraído anticipos reintegrables con cargo a dichos fondos.

El señor Salazar Alonso dio cuenta de los minuciosos trabajos de investigación llevados a cabo cerca de los Ayuntamientos de la provincia para que declaren sus necesidades de suministro de aguas, calidad de éstas, escasez o sobrante de las mismas.

Terminados estos trabajos preliminares, el Cuerpo técnico ha emitido informe sobre las soluciones que pueden darse al problema. Según este informe gozarán en breve de los beneficios de un suministro de aguas algunos pueblos de la provincia.

El dictamen de la Comisión gestora quedó aplazado hasta una sesión próxima, para que con el debido detenimiento pueda ser estudiado este trascendental asunto por los gestores.

Ruegos y preguntas. Páase al turno de ruegos y preguntas. El gestor señor Coca justifica en una extensa intervención los gastos que realiza la Comisión gestora en suministros para el Laboratorio provincial.

Es una réplica a varias objeciones

DE ENSEÑANZA

Cantidades del presupuesto

En la prórroga de presupuestos para el primer trimestre de 1934 figuran las siguientes cantidades para atender a las obligaciones de la Primera enseñanza:

- Escuelas maternas: Personal, pesetas 28.500.
Escuela modelo de párvulos; Jardines de la Infancia: Personal, 10.250 pesetas; material, 4.000.
Escuelas nacionales de Primera enseñanza: Personal, 45.983.375 pesetas; material, 2.301.750.
Escuela Nacional de Anormales: Personal, 9.625 pesetas; material, 22.000.
Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos de Madrid: Personal, pesetas 66.000; material, 60.000.
Inspección de Primera enseñanza: Personal, 830.862,50 pesetas; material, 57.500.
Médicos escolares: Personal, 49.375 pesetas; material, 3.450.
Escuelas Normales del Magisterio: Personal, 1.550.187 pesetas; material, 174.000.
Enseñanza en Marruecos: Personal, 31.400 pesetas; material, 6.205.
Museo Pedagógico e Inspección Central: Personal, 22.375 pesetas; material, 18.750.
Totales: Personal, 48.388.450 pesetas; material, 2.648.155.
Instituciones complementarias de la escuela, 1.333.750 pesetas.
Cursos y viajes, 25.000 pesetas.
Ensayos pedagógicos, 61.500 pesetas.
Servicios auxiliares, 500 pesetas.
Total, 1.420.750 pesetas.
Personal de Primera enseñanza, a extinguir, 28.500 pesetas.
Para edificios escolares se consignaron 52.500 pesetas, y para material y gastos varios, 18.750.
Pasan a ejercicios cerrados 5.117.735 pesetas de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas.

Curso de Química para maestros. Para la preparación de las lecciones de Química que van a desarrollarse en las escuelas primarias, la Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid abre un curso a cargo de don Faustino L. Cuadrado.

A este curso podrán matricularse maestros y maestras de escuelas públicas oficiales, hasta formar uno o dos grupos, que no podrán exceder de 30 matriculados cada uno.

La matrícula de asistencia al curso es completamente gratuita. Las solicitudes de matrícula serán entregadas, antes del 15 del actual, a los señores secretarios de sección, detallando en ella la escuela y sección en que cada solicitante presta sus servicios.

Las lecciones serán teórico-prácticas; cada maestro conferenciará durante las mismas los aparatos que luego ha de utilizar para dar la misma lección en su escuela. Los elementos y aparatos que en estas lecciones se empleen y construyan habrán de ser ultraeconómicos, para que su adquisición y elaboración no acarree dispendios a las escuelas ni a los señores maestros.

Los matriculados que hagan el curso completo y con aprovechamiento obtendrán el certificado correspondiente para poder hacerlo constar como mérito en su carrera, a tener de las disposiciones vigentes.

Los trabajos comenzarán el día 15 del corriente y terminarán el 30 de junio. El horario y días de labor serán fijados por acuerdo entre los matriculados y el profesor.

Los estudiantes del Magisterio podrán matricularse como oyentes en la

EL TEATRO

D'Annunzio, Pemán, Muñoz Seca

Agobiada con su historia, cuyo peso gravitaba sobre ella con demasiada fuerza, Italia comenzó a sentirse ambiciosa a las voces de sus poetas.

La epopeya imperialista viene a latir en los versos, único regazo que encuentran en todo el territorio italiano, puesto que el ejército mueve a risa por su lordardía. El ejército de Caporotto no puede alimentar ilusiones imperialistas ni siquiera en la encendida fantasía italiana.

Para la gesta heroica prefieren a los poetas, no en su faceta de cantores, sino como incentivo escudal de la pelea. En 1910, Marinetti, acudimiento a los escritores futuristas, rieta de lirismo las raíces de un nacionalismo hasta entonces vago y confuso, que comienza a poner proa a su aspiración. Su aspiración no es otra que la de la Roma imperialista; el Mediterráneo. Es la época en que se espesa más el «risorgimento», movimiento que tiene su segunda parte en el «irredentismo». En el primero bulle Marinetti. En el segundo es D'Annunzio quien declama la poesía épica y patriótica. Los dos pregonan virilidad a esa Italia desmayada y cobarde que pondría en la Gran Guerra la nota de humor.

En la Gran Guerra los generales italianos se conducen ante el enemigo como poetas, y los poetas vienen a resultar generales. Así, D'Annunzio, al frente de sus granaderos, entra en Fiume, proeza bélica que sería tanto como si Villafraña, a la cabeza de los husares de Pavía, tomaran Jibraltar, o como si Emilio Carrère, al mando de los guardias de asalto, se apoderara de Andorra.

En el movimiento fascista italiano, pasaje de opereta que ha resultado demasiado sombrío al final. Los poetas tienen una influencia. Toda la génesis es un soneto y la entraña primera se forja entre devaneos literarios. En el nacionalismo italiano, como en todo nacionalismo, lo fundamental son las negaciones. El de Mussolini comienza por ser anticatólico, antimarxista y antisocialista. Como afirmación, un desenfrenado instinto imperialista. El caso de Italia, humillada y abatida durante diecisiete siglos, es el de un desdichado a quien ha tocado la lotería. Italia jugó — esto de jugar es formidablemente certero — a la lotería de la Gran Guerra. Saló su número, y ya no se conforma con menos que con el Mediterráneo, del que Mussolini quiere hacer su cuarto de baño.

El movimiento nacionalista español tiene otras características diferentes al fascismo italiano y al nazismo alemán, aunque exista una corriente común, en cuya savia se nutren todos estos histerismos. Mas nosotros nos queremos detener en un solo aspecto: en la influencia del teatro sobre el fascismo de nuestro país. Una obra de gran éxito se ha estrenado esta temporada, escrita por un fascista: el señor Pemán. Entre las negaciones fundamentales de Hitler y de Mussolini hay una que está en primer plano: el anticatólicismo. Ni Hitler ni Mussolini son laicos, ni mucho menos ateos; pero se comprende perfectamente que el nacionalismo italiano tenga que chocar con la Santa Sede, por motivos políticos, y que el mismo choque se produzca entre Roma y el movimiento nazi, por motivos religiosos y políticos. De todas maneras, la Santa Sede no opone a estos movimientos la menor resistencia. Capituló en el acto, gozosa de poder capitular, porque el fascismo tiene muy malas brumas. Pero inmediatamente, en ambos países se ha planteado, no ya sólo un problema de subordinación por parte de las Iglesias, sino que el mismo ha estado de convertirse en instrucciones suyas, y lo ha conseguido. En Alemania están inventado una religión con el dogma nazi. En Italia no la inventan porque les interesa controlar el movimiento católico internacional, del que Roma tiene los hilos, aunque no sea más que por conservar los ingresos que proporciona el turismo, por lo que conviene sostener al papa.

Por el contrario, el señor Pemán parece ambicionar que la Iglesia sea de nuevo rectora del destino histórico español. Si buscamos a «El Divino Impaciente», la obra que estrenó esta temporada, una vez más, vemos que en esta colonización mística que nos invade un afán de dominación teocrática. Probablemente, sería demasiado atribuir a la obra de Pemán preocupaciones fascistas primordiales, aunque sí podamos descubrir en ella brotes de un nacionalismo españolista y católico, que no sabemos hasta qué punto pueda ser vehículo fascista. Pero deliberadamente o no, el caso es que concita la estimación y el aliento de los fascistas españoles, dato que a nosotros importa estudiar. El público de «El Divino Impaciente», después de aplaudir con furia, sale a la calle sin enardecimiento bélico alguno. La huelga de la obra no deja posos de exceso nervio, que es la virtud más cualificada de estas irritadas avanzadas nacionalistas. Del teatro Beatriz no sale el avance sobre Roma, ni puede afirmarse, a juzgar por esta muestra, la más caracterizada, que se haya cobijado en las bambalinas un teatro fascista, al menor de nervio y de ambiciones capaces a estimular el movimiento. Miremos por el otro lado.

El otro lado es Muñoz Seca. No importa ahora examinar el deleznable teatro de Muñoz Seca, y si nos detendremos en él es para registrar en este tempestuoso sensible y preciso que es el teatro, si el movimiento fascista español es tan hondo, tan denso y tan amplio como para calar la tramoya de los escenarios, Muñoz Seca es el primero que se ajustó su gorra de goliardo barato y se puso tras una esquina a navegar al nuevo régimen. Para dar mayor fidelidad al atraco acostumbrado en cuadrilla, con sus colaboradores. Ahora le han dado el alto a la gente de dinero y la enfi-

EL TEATRO

D'Annunzio, Pemán, Muñoz Seca

lan hasta sus teatros, en donde sufren un desvalijamiento realmente misero. Muñoz Seca no tomará Jibraltar ni organizará la invasión de Andorra. Es casi seguro que no le interesa el fascismo. Pero también concita la atención de los fascistas, que acuden para su regodeo. Podría suponerse que, así como ciertas revistas pornográficas, con sus vicípiles desnudas y con el cosquilleo de su música erizan la sensibilidad de ciertas gentes, el teatro de Muñoz Seca excitaría el monarca de los espectadores. No es así, sin embargo. En su último estreno la gente se desmayó de repugnancia, y cuenta que el auditorio parecía escogido a propósito para vitorear al de los atracos en tres actos y en prosa. Un teatro brioso, enardecido, hinchado hasta la hipertrofia de fervores patrióticos, podía seducir y podría ser una instancia en la que consta que existen las mismas razones para la desaparición de los antiguos Cementerios del Norte de la población que para demoler los del Sur, como son los de San Nicolás y San Sebastián.

Considerando que el interventor general del Ayuntamiento, don Manuel Cristóbal Mañas (q. e. p. d.), informó en el sentido de que era necesario demostrar que existían las mismas razones apuntadas anteriormente para desaparecer los Cementerios del Sur y pedir que informara la Arquitectura municipal.

Considerando que informó la Arquitectura municipal, diciendo «que si se han de evitar los hundimientos parciales era preciso que se requiriese a los presidentes de las Sacramentales de San Nicolás y San Sebastián para que realicen las obras de consolidación de dichos Cementerios o se proceda a la demolición de los mismos».

Considerando que se dio traslado a la presidencia de la Archicofradía de dichos Cementerios de lo que queda mencionado.

Considerando que por decreto de la Alcaldía de 12 de marzo de 1910 se ordenó que se girase una visita a la Sacramental de San Sebastián por un arquitecto municipal y un médico inspector de Higiene con el fin de informar acerca del estado de dicho Cementerio, de sus construcciones funerarias de las obras que fueren precisas, o por el mal estado de las fábricas, avance de las construcciones urbanas o proyectos de urbanización aprobados procediese por interés público acordar la demolición del Cementerio, previo traslado de los restos:

Considerando que la presidencia de la Sacramental de San Sebastián, a quien por la Alcaldía se requirió para que presentase y dijese si estaba dispuesta a realizar las obras que el estado ruinoso del Cementerio exigían, contestó que todos los años se hacía una visita de inspección y se realizaban todas las obras que se juzgasen necesarias, sin que hasta la fecha de aquel informe (15 de noviembre de 1909) se hubiese tenido que practicar ninguna obra por hundimiento, según este señor presidente:

Considerando que el médico inspector que visitó los distintos patios del Cementerio de San Sebastián dijo en 26 de marzo de 1910 «que no había encontrado más que una gran gotera en uno de ellos, que ponía al descubierto a cielo raso; pero que el Cementerio estaba emplazado en una calle que entonces tenía 40 casas, demostrando que esto sólo pugaba con los dictados de la higiene, que aconseja la desaparición de Cementerios, la desinfección del terreno y el drenaje del mismo».

Considerando que el arquitecto municipal informó en 20 de mayo del mismo año «que procedía la demolición del Cementerio por su estado ruinoso, y por evitar éste de San Sebastián y el de San Nicolás la urbanización de aquella barriada, y que se hallaba comprendido en la clasificación del artículo 690 de las Ordenanzas municipales».

Considerando que el excelentísimo Ayuntamiento dió todo género de facilidades para el traslado de los restos de la demolición del Cementerio, ya que en el mismo existían panteones, mausoleos, nichos y sepulturas adquiridos en propiedad por el Congreso de los Diputados, el ministerio de la Guerra, los duques de Medinaceli, Infantado, etc.:

Considerando que, a pesar de todo, por parte de la Sacramental se puso una tenaz resistencia, buscando todo género de informes, incluso técnicos, para evitar la desaparición de dicho Cementerio, llegando incluso a la designación de un perito tercero, que, en opinión de los firmantes, no procedió con vistas al interés general:

Considerando que en 18 de octubre de 1910 la Comisión correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento, al proponer, acordando a llevar los despojos a sus establecimientos, hasta que no se unifican los precios y las condiciones del abastecimiento.

La Alcaldía se ha encargado de buscar una fórmula para tal unificación, que se comprometen a aceptar las partes interesadas en la cuestión. Y los mondongueros han depuesto su actitud, por lo cual no llegarán a cerrar sus establecimientos.

La Comisión de Hacienda. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda. Los reunidos tuvieron conocimiento de un informe del jefe del Negociado declarando que no es legal el arbitrio de 40 pesetas que se pensaba establecer sobre el traspaso de la propiedad de los «taxis».

En vista de ello, la Comisión acordó proponer al Ayuntamiento que se consulte al Poder central para poder comprobar si, en efecto, no es posible el establecimiento de dicho arbitrio.

Quedó sobre la mesa la nueva organización de la recaudación del arbitrio sobre alcoholes.

El servicio de bomberos en los teatros. El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había conferenciado con el director general de Seguridad y el director del Cuerpo de Bomberos sobre el servicio que éstos prestan en los teatros.

Añadió que quiere llevar esto de forma que se llegue a una solución armónica para evitar posibles conflictos.

EL TEATRO

Robo en dos Ayuntamientos

CIUDAD REAL, 9.—Dicen de Piedrabuena que la noche pasada tres desconocidos que ocupaban un automóvil robaron en los Ayuntamientos de Navas de Estepa y Retuerta de Bullaque, huyendo después por la carretera de Toledo. Del primero se llevaron 1.730 pesetas que había en la caja de caudales y destruyeron los muebles.

En Retuerta sustrajeron una máquina de escribir y otros objetos.—(Febus.)

Contra una falsedad Niega el Sindicato de Transportes que pretenda declarar la huelga general

BARCELONA, 9.—El Comité de huelga del Sindicato del Ramo de Transportes ha publicado un manifiesto en el que dice que circulan con insistencia los rumores de que el día 14 del corriente los servicios públicos urbanos volverán otra vez a suspender sus actividades y a poner a la capital nuevamente en estado de intangibilidad.

«¿De dónde habrá partido la idea — pregunta — de volver a hacer paralizar los servicios públicos urbanos el día 14? Puede el pueblo barcelonés estar tranquilo y confiando que el día 14 del que curso no habrá ninguna novedad. Compierta será en ese día la tranquilidad, como también lo será el estado de prevención, que es lo que el señor Selvas persigue.»—(Febus.)

La huelga de tranviarios en Gijón

El conflicto tranviario surgido recientemente en esta población ha sido, pese a todo lo que se haga por ocultarlo, provocado por la Empresa. Esta pretende hacer creer que la causa obedece únicamente a la falta de viajeros, que ha hecho retirar de la circulación la mayor parte de los vehículos.

Si las autoridades encargadas de enderezar este «venturoso» creen semejante patraña, ellas sobrán por qué; mas nosotros hemos de decirles que a poco que ahonden en las verdaderas causas que tal conflicto produce, se convencerán que son muy distintas de las que la Empresa alega.

Por qué? Sencillamente porque no tiene explicación racional que sea necesario retirar coches de la circulación en ninguna de las líneas que van a El Musel y Somio, toda vez que, salvo contadas horas del día, el resto del tiempo van los coches abarrotados de público, dándose el caso de ir las plataformas con exceso de viajeros.

Luego, entonces, ¿dónde hemos de hallar el fundamento del conflicto en cuestión? ¿Será acaso en la falta de dirección técnica y administrativa? Y si no estricta aquí, ¿no será posible que uno de los factores más importantes obedezca a que gran número de viajeros tenga pase de libre circulación? Conviene tener esto muy en cuenta para desenrañar la jugada realizada por la Empresa, tanto al público como a los obreros que inhumanamente pretende dejar cesantes.

El motivo de que la Empresa, al finalizar sus ejercicios, no pueda lograr un dividendo normal es éste. Así es que la actitud de los trabajadores solidarizándose con los camaradas expuestos a morir de hambre no puede ser más digna. Normalícese la vida de la entidad, y si no es posible, las autoridades a ese Estado busquen la solución al problema. Los tranviarios tienen vida en esta localidad muy desahogada. De esto tenemos tal convicción que si las autoridades se decidieran a incautarse de la red tranviaria y buscaran una dirección y administración inteligente y activa, antes de mucho tiempo se darían cuenta que lejos de ser un negocio ruinoso, como la Empresa afirma, resulta todo lo contrario.

Angel MARTINEZ

Vida municipal

La minoría socialista pide la desaparición de la Sacramental de San Sebastián

La minoría socialista ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición, que reproducimos por su interés:

«Los concejales que suscriben, considerando que en 5 de agosto de 1909 el marqués de Alta Villa dirigió a la excelentísima Alcaldía-Presidencia una instancia en la que consta que existen las mismas razones para la desaparición de los antiguos Cementerios del Norte de la población que para demoler los del Sur, como son los de San Nicolás y San Sebastián:

Considerando que el interventor general del Ayuntamiento, don Manuel Cristóbal Mañas (q. e. p. d.), informó en el sentido de que era necesario demostrar que existían las mismas razones apuntadas anteriormente para desaparecer los Cementerios del Sur y pedir que informara la Arquitectura municipal.

Considerando que informó la Arquitectura municipal, diciendo «que si se han de evitar los hundimientos parciales era preciso que se requiriese a los presidentes de las Sacramentales de San Nicolás y San Sebastián para que realicen las obras de consolidación de dichos Cementerios o se proceda a la demolición de los mismos».

Considerando que se dio traslado a la presidencia de la Archicofradía de dichos Cementerios de lo que queda mencionado.

Considerando que por decreto de la Alcaldía de 12 de marzo de 1910 se ordenó que se girase una visita a la Sacramental de San Sebastián por un arquitecto municipal y un médico inspector de Higiene con el fin de informar acerca del estado de dicho Cementerio, de sus construcciones funerarias de las obras que fueren precisas, o por el mal estado de las fábricas, avance de las construcciones urbanas o proyectos de urbanización aprobados procediese por interés público acordar la demolición del Cementerio, previo traslado de los restos:

Considerando que la presidencia de la Sacramental de San Sebastián, a quien por la Alcaldía se requirió para que presentase y dijese si estaba dispuesta a realizar las obras que el estado ruinoso del Cementerio exigían, contestó que todos los años se hacía una visita de inspección y se realizaban todas las obras que se juzgasen necesarias, sin que hasta la fecha de aquel informe (15 de noviembre de 1909) se hubiese tenido que practicar ninguna obra por hundimiento, según este señor presidente:

Considerando que el médico inspector que visitó los distintos patios del Cementerio de San Sebastián dijo en 26 de marzo de 1910 «que no había encontrado más que una gran gotera en uno de ellos, que ponía al descubierto a cielo raso; pero que el Cementerio estaba emplazado en una calle que entonces tenía 40 casas, demostrando que esto sólo pugaba con los dictados de la higiene, que aconseja la desaparición de Cementerios, la desinfección del terreno y el drenaje del mismo».

Considerando que el arquitecto municipal informó en 20 de mayo del mismo año «que procedía la demolición del Cementerio por su estado ruinoso, y por evitar éste de San Sebastián y el de San Nicolás la urbanización de aquella barriada, y que se hallaba comprendido en la clasificación del artículo 690 de las Ordenanzas municipales».

Considerando que el excelentísimo Ayuntamiento dió todo género de facilidades para el traslado de los restos de la demolición del Cementerio, ya que en el mismo existían panteones, mausoleos, nichos y sepulturas adquiridos en propiedad por el Congreso de los Diputados, el ministerio de la Guerra, los duques de Medinaceli, Infantado, etc.:

Considerando que, a pesar de todo, por parte de la Sacramental se puso una tenaz resistencia, buscando todo género de informes, incluso técnicos, para evitar la desaparición de dicho Cementerio, llegando incluso a la designación de un perito tercero, que, en opinión de los firmantes, no procedió con vistas al interés general:

Considerando que en 18 de octubre de 1910 la Comisión correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento, al proponer, acordando a llevar los despojos a sus establecimientos, hasta que no se unifican los precios y las condiciones del abastecimiento.

La Alcaldía se ha encargado de buscar una fórmula para tal unificación, que se comprometen a aceptar las partes interesadas en la cuestión. Y los mondongueros han depuesto su actitud, por lo cual no llegarán a cerrar sus establecimientos.

La Comisión de Hacienda. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda. Los reunidos tuvieron conocimiento de un informe del jefe del Negociado declarando que no es legal el arbitrio de 40 pesetas que se pensaba establecer sobre el traspaso de la propiedad de los «taxis».

En vista de ello, la Comisión acordó proponer al Ayuntamiento que se consulte al Poder central para poder comprobar si, en efecto, no es posible el establecimiento de dicho arbitrio.

Quedó sobre la mesa la nueva organización de la recaudación del arbitrio sobre alcoholes.

El servicio de bomberos en los teatros. El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había conferenciado con el director general de Seguridad y el director del Cuerpo de Bomberos sobre el servicio que éstos prestan en los teatros.

Añadió que quiere llevar esto de forma que se llegue a una solución armónica para evitar posibles conflictos.

BAREL BUEN RECUERDO Se recomienda el exquisito café de este Bar. JORGE JUAN, 3

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO? —TOME GASTROVANDINA DOCTOR COQUILLAT

GASTROVANDINA DOCTOR COQUILLAT

Y CURARÁ RADICALMENTE POLVOS: Cura el exceso de ácido (hipoclorhidria) e t. c. Agua, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN" BOTE, 5 PESETAS VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS K.L.A.M. REUS.

El conflicto de camareros

A pesar de las promesas oficiales, los obreros continúan preparándose para una posible huelga

Ayer por la tarde se reunieron conjuntamente en la Casa del Pueblo los Comités de huelga de la Agrupación General de Camareros y del Sindicato Gastronómico para examinar la situación creada como consecuencia de la interpretación dada a la fórmula ministerial.

En vista del incumplimiento de la ampliación de la fórmula ministerial, los reunidos adoptaron acuerdos de relevante importancia, todos ellos de extrema gravedad.

Movimiento obrero

Una disposición de interés para los trabajadores marítimos en relación con el Jurado mixto central de Pesca

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente disposición: «Este ministerio ha dispuesto que se conceda derecho electoral para la designación de vocales obreros de la Subsección de Oficiales de la Sección de Pesca de gran altura bacaladera y similar y de la Subsección A) de la Sección de Pesca de altura, del Jurado mixto central de Pesca de altura y gran altura, con residencia en Madrid, a las entidades siguientes:

la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado. La expulsión fué motivada por haber dispuesto indebidamente el citado Guillén de 200 pesetas que obraban en su poder, producto de una rifa organizada a beneficio de la indicada Biblioteca. Igualmente dejó sin liquidar unos sellos por local, cuyo importe es de diez pesetas, negándose a devolver un libro valorado en siete pesetas.

Una carta de la Biblioteca Cultural Progresiva a la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado.

50 PLAZAS CON 6.000 PESETAS

de Interventores del Estado en Ferrocarriles. Título: Bachiller o Peor mercantil. Edad, 21 a 35 años. Para el programa oficial, que regala, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

En la votación celebrada el lunes por esta Sociedad para renovar totalmente los puestos de la Junta directiva, resultaron elegidos, por mayoría de votos, los siguientes camaradas:

Carnet del militante

Convocatoria a los jóvenes estudiantes de Derecho.

¿Sufriré usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA

¿Sufriré usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS

Al mismo tiempo se advierte a todos los afiliados que ha quedado abierta la matrícula de Esperanto, cuyas clases comenzarán en breve.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EJ) 7. 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

Excitación obrera en Plasencia

Grandes precauciones por el traslado a la Cárcel de Cáceres de varios camaradas.

El Pleno de la Federación Gráfica Española

En la reseña inserta en el número de ayer dando cuenta de la reunión del Comité nacional de esta Federación se omitió detallar la asistencia al mismo del camarada Francisco Chocón, en representación del Subcomité del Norte.

Un interesante manifiesto de la Federación Local de la Edificación

A consecuencia de la actitud intransigente que ha adoptado la clase patronal de la Edificación en los últimos conflictos en las obras de Fomento de Obras y Construcciones y del señor Lou, la Federación Local ha hecho público, para conocimiento de sus afiliados, el manifiesto siguiente:

El compañero Cabeza da cuenta de su gestión en Ronda y Málaga. Aprobóse dicha gestión, acordándose por el Comité manifestar al compañero Cabeza la satisfacción con que ve la labor de propaganda que está llevando a efecto.

Federaciones nacionales

La de Agua, Gas y Electricidad. La Comisión ejecutiva de esta Federación se ha reunido en sesión ordinaria, asistiendo los camaradas Hervás (José), Cabeza, Díaz (R) y Téllez.

Jurado mixto nacional de Petróleos

En la «Gaceta» del día 4 del actual se han publicado las bases de trabajo que vienen a regular las relaciones entre la Campsa y sus obreros y empleados, y que han sido aprobadas en el Jurado mixto por unanimidad de los representantes patronales y obreros.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha condenado a cinco meses a Benigno Lago por tenencia ilícita de armas.—(Fébus.)

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

organismos, entre ella la carta circular número 10, en la cual la Federación hace un llamamiento de solidaridad con los compañeros de Albacete.

El compañero Cabeza da cuenta de su gestión en Ronda y Málaga. Aprobóse dicha gestión, acordándose por el Comité manifestar al compañero Cabeza la satisfacción con que ve la labor de propaganda que está llevando a efecto.

La Sala ha condenado a los procesados a un año y ocho meses de prisión menor a cada uno.—(Fébus.)

Detención de Eusebio Carbó en Barcelona

BARCELONA, 10 (245 m.).—Por agentes de la Brigada de Investigación social se ha procedido esta noche a la detención del significado escritor sindicalista Eusebio Carbó, que desempeña el cargo de representante en Barcelona de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Prensa libre

Denuncia y recogida del primer número de «La Lucha»

El diario proletario «La Lucha», cuyo primer número había de publicarse ayer, fué denunciado y recogido por la policía.

Jurado mixto nacional de Petróleos

En la «Gaceta» del día 4 del actual se han publicado las bases de trabajo que vienen a regular las relaciones entre la Campsa y sus obreros y empleados, y que han sido aprobadas en el Jurado mixto por unanimidad de los representantes patronales y obreros.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Última hora

Sanjurjo llega a Cádiz

CADIZ, 10 (245 m.) (Urgente).—A las una y treinta y cinco de la madrugada ha fundado el cañonero «Cádiz» novales del Castillo, a cuyo bordo viene Sanjurjo.

Detención de Eusebio Carbó en Barcelona

BARCELONA, 10 (245 m.).—Por agentes de la Brigada de Investigación social se ha procedido esta noche a la detención del significado escritor sindicalista Eusebio Carbó, que desempeña el cargo de representante en Barcelona de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Prensa libre

Denuncia y recogida del primer número de «La Lucha»

El diario proletario «La Lucha», cuyo primer número había de publicarse ayer, fué denunciado y recogido por la policía.

Jurado mixto nacional de Petróleos

En la «Gaceta» del día 4 del actual se han publicado las bases de trabajo que vienen a regular las relaciones entre la Campsa y sus obreros y empleados, y que han sido aprobadas en el Jurado mixto por unanimidad de los representantes patronales y obreros.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Última hora

Sanjurjo llega a Cádiz

CADIZ, 10 (245 m.) (Urgente).—A las una y treinta y cinco de la madrugada ha fundado el cañonero «Cádiz» novales del Castillo, a cuyo bordo viene Sanjurjo.

Detención de Eusebio Carbó en Barcelona

BARCELONA, 10 (245 m.).—Por agentes de la Brigada de Investigación social se ha procedido esta noche a la detención del significado escritor sindicalista Eusebio Carbó, que desempeña el cargo de representante en Barcelona de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Prensa libre

Denuncia y recogida del primer número de «La Lucha»

El diario proletario «La Lucha», cuyo primer número había de publicarse ayer, fué denunciado y recogido por la policía.

Jurado mixto nacional de Petróleos

En la «Gaceta» del día 4 del actual se han publicado las bases de trabajo que vienen a regular las relaciones entre la Campsa y sus obreros y empleados, y que han sido aprobadas en el Jurado mixto por unanimidad de los representantes patronales y obreros.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

Los Tribunales de urgencia

Una condena en Lugo. LUGO, 9.—El Tribunal de urgencia ha fallado en el proceso por la voladura de la casa Sudav, en término de Alfafar, hecho que ocurrió el 9 de diciembre con motivo de estar preparando explosivos nueve individuos, que resultaron muertos.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

SOLO DE ZALDIVAR DENTISTA

Facilidades a los afiliados a la U. G. T. Cruz, 24 y 26. Teléf. 21382.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 8, -
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

El quinto aniversario de la dictadura yugoslava

Era el 6 de enero de 1929. La crisis parlamentaria yugoslava se encontraba en un estado agudo, mucho más aún que el 28 de junio de 1928, cuando el diputado radical Puniša Račić había asesinado en el salón de sesiones del Parlamento a los jefes del partido campesino croata.

Casi siete meses transcurrieron entre aquel trágico día y el 6 de enero, tiempo consagrado a la lucha entre el rey y la nación, que exigía la disolución del Parlamento deshonrado y la persecución de los asesinos, no ocultando la opinión pública su firme convicción de que el rey Alejandro personalmente había instigado el asesinato de los jefes de la oposición. Ese período tuvo por resultado crear una atmósfera de formidable odio entre la nación y los detentadores del Poder.

Alcía meses que prometía el rey un acuerdo con los representantes de la nación y un proceso en serio por el atentado perpetrado en el Parlamento. Pero en vez de cumplir con su palabra, inició una serie de persecuciones y una tremenda concentración de fuerzas militares. Por fin, el 5 de enero recibieron los jefes de la oposición una invitación a Palacio pretextando el rey que de esta cita tenía que salir la reconciliación. Entre los visitantes se encontraba Svetozar Pribitchevich, ex ministro de Gobernación y de Instrucción pública, ex jefe de la "Orniua", organismo fascista; a la sazón convertido ya en caudillo del movimiento liberal, sucesor de Esteban Radich, el que había sido amo absoluto del movimiento campesino croata; se encontraba también Ilija Davidovich, ex presidente del Consejo, jefe de la Unión democrática serbia y único político verdaderamente democrático de la burguesía yugoslava, así como los jefes de las pequeñas fracciones disidentes de la oposición. Hasta el mediodía duró la reunión, en la cual Pribitchevich exigió la disolución de la Cámara y elecciones libres, mientras que Davidovich, hombre bulcristiano y valiente, exigió brevemente la abdicación del rey, autor de un triple asesinato, como única salvación de la unidad del país.

En la misma tarde apareció una edición especial de la "Gazeta de Belgrado" proclamando la suspensión de la legalidad constitucional y la institución de la dictadura personal del rey; del rey que pocos años antes, con toda la solemnidad, y poniendo sus manos en el crucifijo, había jurado respetar aquella estúpida Constitución del 28 de junio de 1921, arrancada a las Constituyentes por medio de coacciones y de compra de votos.

Para decir verdad, los pocos elementos de izquierda y los socialdemócratas de tipo alemán acogieron con bastante simpatía el manifiesto del rey, porque contenía este un párrafo en el cual el rey declaraba comprender toda la gravedad de su decisión y estar dispuesto a soportar el fallo de la nación y de la historia, en el caso de que no restituyese la paz interior y la vida normal de la nación. Otro párrafo también encontró acogida simpática, porque en el rey se veía a hipócrita condenada todas las atrocidades e injusticias cometidas por los Gobiernos semifascistas de los últimos años. También impresionó a los elementos progresistas del país el hecho de que, dos días después de la proclamación de la dictadura, siguiera la detención de los más destacados terroristas fascistas y del ex ministro Pribitchevich, político al que entonces odiaban todos los elementos de izquierda del país.

Entre estos ademanes de apariencia generosa hasta la demostración de las verdaderas intenciones del rey y de su ayudante y amante, el general Pedro Zecovich, transcurrieron apenas tres meses. Durante este lapso de tiempo la purga dictatorial se propuso engañar a la nación con algunas gestiones de depuración del cuerpo burocrático, corrompido hasta los huesos, y perdonando la vida a los Sindicatos obreros, a pesar de haber prohibido todos los partidos políticos. Sintiendo-se ya completamente seguros contra toda posibilidad de golpes contrarios, empezaron los campos a regimén de persecución y de atrocidades que no cede en nada al régimen hitleriano actual. Las cárceles se llenaron con los mejores intelectuales del país y los Tribunales de urgencia, día tras día, pronunciaron fallos de doce y hasta veinte años de trabajos forzados por simples artículos de crítica en la prensa, mejor dicho, por tratar de publicar tales artículos, que la previa censura había suprimido sin dejarlos publicar. En un instante, una alusión satírica en un cabaret se castigaba con quince a veinte años de cárcel. Y hay que tener en cuenta que el régimen en las prisiones yugoslavas no es en nada mejor que el régimen mussoliniano o hitleriano para con los adversarios políticos. Como no sea por milagro, no se sale vivo de las cárceles políticas del rey Alejandro.

No bastando este tipo de opresión para suprimir completamente las manifestaciones del descontento general, fué implantada la tortura. En las celdas vacías a las cárceles policíacas de las dos capitales, Belgrado y Zagreb, no podían dormir las gentes a causa de los tremendos gritos de los torturados. Rompían los cráneos de los víctimas, las quemaban con tenazas de hierro al rojo, les arrancaban las uñas de los pies y de las manos. Como en tiempos del terror blanco en Hungría, reaparecieron en el Danubio cadáveres de hombres ligados y brutalmente mutilados. Erán estas manifestaciones inhumanas, no sólo con-

de siglos por la malaria y la sífilis—obras ensalzadas por todo el mundo cultural, y cuyo autor fué el célebre higienista doctor Stampa, conocido también en España—se suspendieron por la única razón de que el gran sabio rehusó el cargo de ministro de la dictadura. Igualmente se quedó inacabada la Reforma agraria, y, empujándose de día en día las relaciones con los vecinos, se mató la exportación de productos de ganadería y de agricultura, únicas fuentes de la riqueza nacional de Yugoslavia. Una depauperación sin precedentes en la historia se adueñó del país, mientras que de día en día aumentaban los impuestos, que sirven para mantener un formidable ejército, destinado a apoyar la dictadura real.

No vamos a enumerar aquí todos los crímenes cometidos por Alejandro y sus ayudantes, entre los cuales se encuentran dos ladrones estigmatizados por el Parlamento: el actual presidente del Consejo, Milan Srsitch, y Bosa Maximovich, ministro de la Gobernación, otro Goering. No podemos hacerlo por falta de sitio y por la necesidad de expresar nuestra admiración para las juventudes obreras y universitarias, que desde hace años siguen luchando contra este régimen, sufriendo todas las torturas y persecuciones. Más de un año han estado cerradas todas las Universidades de Yugoslavia por haber sido focos de movimientos revolucionarios contra la dictadura. Y aún hoy siguen siendo, con la diferencia de que todos los que no se han hecho espías del régimen han pasado, en su desesperación, al comunismo, de manera que se puede considerar como tenebrosa que la dictadura yugoslava desapareciera un buen día, no para ceder el paso a un régimen democrático, sino a la Revolución social de tipo bolchevique, como única contestación posible, que aún tenga la fuerza de arrastrar a la lucha a los muchachos del campo y de la ciudad de este país maritizado, que de todo corazón desea la paz interior y exterior de un régimen democrático.

M. T.

Peligrosos manejos imperialistas en Oriente

Ante la pasividad de Occidente, el Japón proyecta la creación de un "imperio" continental que incluirá Manchuria y Mongolia

PEIPING, 9.—En los altos círculos políticos nos han informado de que en breve será establecido en el Norte de China un Imperio asiático, que será regido bajo la égida de Enrique Pu-Yi, cuando éste haya sido entronizado como emperador de Manchuria. El Imperio incluirá, según esta noticia, la Mongolia.

Constituido este nuevo Imperio, el Japón comunicará al mundo que la crisis en el Extremo Oriente se ha reducido a un choque entre regimenes de monarquía y República.—(United Press.)

La situación en Cuba

Han ocurrido choques sangrientos y parece inminente una huelga general

LA HABANA, 9.—Es inminente una huelga general. Los maestros y porteros de escuelas han declarado ya la huelga, y quince Sindicatos han decidido plantear una huelga de solidaridad por veinticuatro horas.

Por otra parte, los partidarios de la nueva ley de trabajo exigieron un 50 por 100 de mano de obra indígena asaltaron una fábrica española para protestar contra la infracción de dicha ley.

Se entabló un tiroteo, a consecuencia del cual resultó muerto el dueño de la fábrica.

Otro incidente semejante se ha registrado en un establecimiento chino.

La ética del capitalismo

La opresión de Staviski aclarará la duda que ha surgido sobre la muerte del estafador

No falta quien cree que no se suicidó, sino que fué muerto por la policía

CHAMONIX, 9.—El estafador Staviski falleció a las tres y cincuenta de esta madrugada.

Desde el momento en que fué operado Staviski se colocaron al lado de la cama que ocupaba en el Hospital dos inspectores de policía, guardándole. Habían recibido instrucciones para interrogarle en el caso de que recobrará el conocimiento, a fin de dejar completamente aclarada la forma en que se desarrollaron los acontecimientos desde el momento en que, conocida por la policía su situación, los agentes penetraron en el cuarto del hotel, encontrándole atravesada la cabeza por un balazo. Obviamente esta investigación al rumor acogido por algunos periódicos de que Staviski no se suicidó. Pero como ha sido imposible saciar a Staviski del coma en que quedó sumido después de la repanación, sólo la diligencia de autopsia podrá arrojar ahora luz sobre el suceso.

Ha llegado la esposa de Staviski; pero no a tiempo para encontrarle aún con vida.—(United Press.)

El amigo de Staviski dice que éste no ha sido muerto por la policía.

CHAMONIX, 9.—El señor Enrique Voix, que alquiló la villa donde Alejandro Staviski se suicidó ayer, ha declarado que estaba presente en la villa con la policía cuando Staviski

de que ha sido objeto su ministro de Colonias; pero, agrega, que está convencido de su entera buena fe y le asegura su consideración amistosa.—(United Press.)

Para poder defenderse libremente, André Hesse renuncia a la vicepresidencia de la Cámara.

PARIS, 9.—Esta tarde se celebrará en la Cámara de Diputados la revisión de la Mesa de la misma.

Con este motivo, el actual vicepresidente, M. André Hesse, se ha negado categóricamente a presentar nuevamente su candidatura.

El señor Hesse explica su actitud por el hecho de que había aceptado el encargo de defender a Staviski en un asunto que no está relacionado en modo alguno con el del Crédito Municipal de Bayona.

A pesar de que con la muerte de Staviski la acción judicial queda suspendida, el señor Hesse estima que, al presentar su dimisión, se encuentra en mayor libertad para adoptar una posición para la próxima sesión de la Cámara, en el supuesto de que este asunto sea planteado en el Parlamento.—(Fabra.)

El control de los Créditos Municipales (Montes de Piedad).

PARIS, 9.—La encuesta relativa a las condiciones en que se verifica el control de los Créditos Municipales por las diversas Administraciones que están encargadas de esta misión ha sido confiada al inspector general, señor Rouvier.

El señor Rouvier ha comenzado inmediatamente sus gestiones, habien-

do realizado una investigación en el ministerio de Comercio.—(Fabra.)

La señora de Staviski ignoraba el suicidio de su esposo.

CHAMONIX, 9.—Cuando a mediodía llegó la señora de Staviski ignoraba aún la muerte de su esposo. Al acercarse al cadáver, en el Hospital, tuvo una violenta crisis nerviosa. Luego permaneció en el hotel hasta que terminó la autopsia, a instancias de la mujer de Bayona, antes de poder disponer de los restos del difunto.

En la villa du Vieux-Logis fué encontrado un sobre blanco con una inscripción, en que se leía: «Para mi mujer bien amada, creyéndose se trata del testamento. El sobre fué sellado y entregado al juez de instrucción.—(United Press.)

Frente a la Cámara de los Diputados se producen algunos incidentes.

PARIS, 9.—Esta tarde tuvieron efecto algunas manifestaciones ante la Cámara de los Diputados; pero la policía dispersó los grupos y practicó numerosas detenciones. Ya en previsión de los alborotos se había reforzado el servicio de orden.

La mayor parte de los manifestantes eran ligeros de la Acción Francesa (monárquicos).—(United Press.)

Una orden de comparecencia a un asociado del estafador.

PARIS, 9.—El juez de instrucción de Bayona ha comunicado al decano de los jueces de instrucción de París que había dictado una orden de comparecencia del señor Hayotte, director de un gran estudio-hall parisiense y asociado de Staviski.—(Fabra.)

Lo que fué paraíso capitalista

Con los bonos del Crédito Agrícola aumenta la Deuda pública norteamericana en muchos millones de dólares

WASHINGTON, 9.—El Gobierno de los Estados Unidos se propone solicitar del Congreso que sancione el que el Gobierno garantice tanto el capital como los intereses de los 2.000 millones de dólares en bonos del Crédito Agrícola del Estado.

En la presente semana seguramente se solicitará la garantía del Gobierno del capital de los bonos del Home Owners Loan Corporation, con el fin de intentar restablecer su paridad después de su baja de 80 a 50, ocurrida el viernes 5 del corriente. El interés de estos bonos fué garantizado anteriormente. En realidad, no ha habido ningún movimiento oficial de estos bonos. Muchos tenedores de notas e hipotecas se niegan a aceptar los bonos a su baja cotización actual.

Tanto el Crédito Agrícola del Estado como el Home Owners Loan Corporation fueron creados por el Congreso, y en los dos casos se autorizó

la emisión de bonos por valor hasta 2.000 millones de dólares. La garantía federal del capital de estas dos organizaciones durante el actual Congreso aumentará el pasivo de la Deuda pública en 11.309.068 dólares al final del año fiscal corriente.

En el caso en que todos los bonos sean lanzados, reportarán un total de 35.834 millones de dólares el 30 de junio de 1935, fecha en la que el presidente Roosevelt confía en equilibrar el presupuesto.

Se cree que la reacción favorable experimentada en el mercado de la moneda a consecuencia del mensaje presidencial sobre los presupuestos es lo que ha determinado, a la Administración a sugerir esta extensión de 4.000 millones de dólares de la Deuda presupuestaria, que constituye una cifra sin precedentes, puesto que sobrepasa en 9.237.298.332 dólares, la cifra más alta alcanzada durante la guerra.—(United Press.)

La peste parda

Los nazis austríacos lanzan dos bombas en el Ayuntamiento socialista de Viena

VIENA, 9.—Los nacionalsocialistas han hecho estallar ayer tarde tres bombas: dos en un pasillo del Ayuntamiento de Viena y la tercera en un vagón detenido en la estación de Hetteldorf.—(Fabra.)

El Banco del Reich invita a sus acreedores británicos a que admiren sus cajas vacías.

LONDRES, 9.—El Banco de Inglaterra ha recibido del Reichsbank un telegrama informándole que, habiendo solicitado los acreedores suizos y holandeses la conclusión de acuerdos separados para resolver el problema de los pagos, el Reichsbank invita a los acreedores británicos a largo plazo y a corto plazo a una reunión, que tendrá efecto en Berlín el día 22 del corriente mes.—(Fabra.)

Los escandinavos a la esterilización obligatoria.

BERLIN, 9.—El consejero ministerial autor de la ley sobre la esterilización ha determinado que todo candidato a la esterilización tiene derecho de designar un defensor.

Los procesos se llevarán a puerta cerrada.—(Fabra.)

NOTICARIO DEL EXTRANJERO

En la catástrofe de Kyoto hubo ochenta y dos muertos.

KYOTO, 9.—El número de muertos en la catástrofe de ayer asciende hasta ahora a 82.

El accidente ocurrió al atravesar un puente la gente, que formaba una fila, y cuando cayó el primero, precipitándose seguidamente todos los demás.

Lloyd George ha llegado a Portugal con su familia.

LISBOA, 9.—En el vapor «Andalucía Star» llegó hoy a Lisboa Lloyd George, acompañado de su esposa, hija y secretaria y diputada liberal, su hijo y la mujer de éste.

El antiguo jefe político inglés declaró que viene a pasar tres semanas en un hotel de Estoril y a documentarse para escribir el tercer capítulo de sus Memorias, que se refiere a la entrada de Portugal en la Gran Guerra. Confirmó sus recientes declaraciones de optimismo acerca del resurgimiento económico mundial.

El conflicto del Chaco

El Gobierno uruguayo se siente ofendido por el traslado de la Comisión de arbitraje

MONTEVIDEO, 9.—Se ha sabido por fuentes autorizadas que el Gobierno del Uruguay abriga el propósito de retirarse de la Sociedad de Naciones si no se le da una explicación satisfactoria sobre las causas que motivan el traslado de Montevideo a Buenos Aires del domicilio de la Comisión del Chaco Boreal.—(United Press.)

Las rentas del trabajador

Un camión lleno de obreros se despeña por un barranco de sesenta metros de profundidad

ROMA, 9.—Un camión, en el que viajaba un grupo de obreros, ha caído al fondo de un barranco, de sesenta metros de profundidad, en el cruce de las carreteras de Sagni y Trajan.

Las primeras noticias dicen que seis de los ocupantes del camión resultaron muertos y otros ocho gravemente heridos.—(Fabra.)

Fundamentos de su posición

Manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario

Reproducimos el manifiesto que nos remite el Sindicato Ferroviario, y que dice así:

El Comité nacional del Sindicato Nacional Ferroviario se ha reunido el día 8 del mes en curso, juntamente con los secretarios de las quince Zonas que lo integran, y después de amplia deliberación en torno a los acuerdos tomados por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y de acordar contestar en sentido favorable la consulta relativa a si procede o no celebrar el Congreso extraordinario de la mencionada Central sindical, estimó indispensable ratificar, por 17 votos en pro y cinco en contra, su conocida posición en los términos claros y precisos que a continuación se expresan:

«La situación económica, social y política en que se encuentra nuestro país coloca a las organizaciones obreras en situaciones difíciles, en las cuales es posible cometer graves errores, de consecuencias lamentables siempre e irreparables muchas veces.

En situaciones semejantes se comprende que se abran paso las soluciones fáciles de concebir por demasiado sencillas; pero en la aceptación de esas soluciones, el desengaño de los productos ya indefectiblemente radica uno de los mayores peligros que pueden correr las organizaciones fuertes y bien constituidas del proletariado.

No debemos olvidar que a través de España momentos en que las equivocaciones se pueden pagar muy caras, y la debilitación o el extravío de las masas obreras puede abrir el cauce a formas de reacción que produzcan sus víctimas, principalmente en la clase trabajadora.

Con esta preocupación, el Comité nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, que ejerce influencia decisiva en la generalidad de los agentes y obreros del carril, quiere anunciar a la opinión, después de meditar el compromiso que ante la misma contrae, su propósito firme y acordado irrevocable, de luchar en defensa de aquellos objetivos que con perfecta claridad quedan indicados en este documento.

Afortunadamente, y merced, en gran parte, al esfuerzo y a los sacrificios de la clase trabajadora, esfuerzo y sacrificios prolongados durante muchos años, hemos logrado ver triunfante en España la segunda República y hemos visto nacer una Constitución republicana que contiene garantías de progreso para lograr nuestras más caras aspiraciones. Bueno será recordar que la Constitución de la República Española legitima en su capítulo segundo los actos por los cuales pudiera lograrse un día la supresión de la propiedad privada y la socialización de las diversas actividades productivas en la industria o en la agricultura.

Pues bien; por lo que en sí misma significa y por lo que ha costado a la clase obrera, a la República y a la Constitución vigente merecen nuestra más decidida y desinteresada defensa. En este punto el Sindicato Nacional Ferroviario no vacila un momento en afirmar que contra cualquiera que intentara anular la obra de las Cortes constituyentes sobran alzarse con plenitud de energías todos sus militantes armados de un mismo espíritu de protesta y de un mismo ideal.

Esto no obstante, y a la vez que luchamos por la defensa y consolidación de la República, seguiremos sin interrupción nuestra labor profundamente revolucionaria, alejados de las luchas políticas de los partidos burgueses, realizando una acción inde-

pendiente, de grandes vuelos y de grandes rasgos, a la vez sindical, económica y política, encaminada a conseguir la socialización de los medios de producción y de cambio. Todo ello sin dejarnos impresionar por las dificultades que puedan salirnos al paso ni por las amenazas más o menos terroríficas que lancen nuestros enemigos.

Al lado de estos signos de tragedia, y aun en medio de los dolores y de las desesperaciones causadas por las crisis económicas con que torturan a las masas productoras las crisis que sufre el capitalismo en su agonía; en medio de todas estas incertidumbres y de todas estas zozobras y angustias, nosotros, militantes de la Unión General de Trabajadores y educados en los sanos principios que informan el Socialismo, tenemos la certeza de estar asistiendo al nacimiento de una nueva sociedad, cuyos constructores hemos de ser precisamente los obreros organizados, que, por serlo, por haber consolidado nuestras organizaciones contra todos y contra todo, estamos dotados de un espíritu constructivo y de una orientación segura, unidas ambas cualidades por un ideal elevado.

Pero, precisamente esta conciencia revolucionaria y esta visión revolucionaria también del momento histórico en que nos hallamos le impiden al Sindicato Nacional Ferroviario compartir ciertas formas de revolucionarismo que en España, por su historia, por su situación económica, por su nivel cultural, por su empujamiento geográfico, por los intereses políticos a que nuestra nación se halla sometida, pueden ser fáciles de concebir, pero no así de realizar, y cuyo intento solamente puede servir de pretexto para provocar en la opinión movimiento de retroceso o en el caso de la Unión General de Trabajadores de España, rindiendo así el profundo respeto que se merecen las normas democráticas de nuestro régimen sindical.

Por ciertos derroteros el Sindicato Nacional Ferroviario proclama claramente, anticipadamente, que no está dispuesto a marchar, como tampoco los militantes a obedecer instrucciones que no emanen de su Comisión ejecutiva.

Para la defensa de la República, para la defensa de la Constitución y de la democracia, para la acción económica y política hondamente revolucionaria que ha de conducir a la socialización de las grandes industrias y de las grandes Empresas, para eso, el Sindicato Nacional Ferroviario está hoy, como siempre, a la devoción de la clase trabajadora.

Madrid y enero de 1934.—El Comité nacional: T. Gómez, José G. Osorio, Gregorio Guerra, Manuel Jiménez, Antonio Pérez, Leoncio Robles, Antonio M. de Gohi, José M. Remacha, Eleuterio del Barrio, Manuel de Albo, Constantino González, Francisco Clavijo, Teófilo Rodríguez, Jesús Coto, Manuel Floria, Manuel de la Fuente, Ramón Farre, Melchor Guerrero, Antonio Hernández, Martín Sanz, Gumersindo Lizano, Francisco Monjes, Silvestre Serra y Valentín Collado.

En el Círculo radical socialista

Una conferencia del ex ministro don Marcelino Domingo

En el Círculo Radical Socialista Independiente dió anoche su anunciada conferencia sobre el tema «Orientación de las izquierdas en el actual momento político» el ex ministro don Marcelino Domingo. El local se hallaba completamente lleno de público, que recibió al señor Domingo con ovaciones y vivas a la República.

Comenzó el conferenciante refiriéndose al desastre electoral, que dijo—serviría para que reaccionara la conciencia democrática del país. Habla a continuación del mitin celebrado el domingo en Barcelona, y estima que es una respuesta para todos y una orientación para las izquierdas. Sobre todo —añade—, es respuesta para aquellos que desean que con el Estatuto se apartara Cataluña de las inquietudes de España. Se ha demostrado, por el contrario, que donde más vibra la conciencia española es en Cataluña.

Este acto—sigue diciendo el orador—es el principio de actuaciones de mayor responsabilidad.

Añade que la República ha variado de rumbo a partir de la disolución de las Cortes, en lo cual las izquierdas no tienen la menor responsabilidad, ya que se advirtió a tiempo que la desaparición de las Constituyentes entrañaba grandes peligros.

Habla de la labor realizada en el anterior Parlamento, y dice que los radicales socialistas consideraban necesaria la colaboración socialista en el Gobierno porque era urgente realizar una labor social consistente con los postulados democráticos de la República. Creíamos necesaria la colaboración para evitar, además, que los socialistas se creyeran desvinculados del régimen y se unieran a otras fuerzas proletarias que propugnaban una actuación violenta.

Las derechas han realizado una campaña de impudicia sin precedente en la historia, y han sido despreciosos con sus electores. Añade que él es partidario de nacionalizar la República, pero estima que antes es preciso consolidarla, creando instituciones indestructibles.

Nacionalizarla—continúa—no quiere decir que vayan a incorporarse a ella quienes no acepten una actuación radical de sentido constructivo. No pueden gobernar la República quienes no se sientan capaces de secundarla, engrandecerla, enaltecerla y defenderla. Y si las derechas no están dispuestas a enaltecer y defender la República, no pueden gobernar. En España hay una opinión que cree que no hay más solución para sus problemas que el triunfo del fascismo, y otros sólo ven la solución en la Revolución social. Yo no creo en el fascismo. El fascismo se ha creado con una moral de la postguerra y es necesario para que triunfe una disciplina especial, que no es posible en España. En España no puede triunfar el fascismo porque somos rebeldes, enemigos de las dictaduras, incapaces de entretenernos en un uniforme. España no aguantaría a Hitler. (Aplausos y vivas a la República. Se expulsa a un interruptor.) Yo sólo oigo a las derechas capaces de hacer lo que han hecho; de comprar la prensa en unos momentos de crisis económica, de realizar por España una labor demagógica y de hacer una revuelta de señorías. Pero no les creo capaces de realizar una labor constructiva.

Habla después del ejército, y dice que no piensa nada en que existe una figura capaz de triunfar con el movimiento militar estilo siglo XIX. Ahora las figuras están en segundo orden, y ahí tenéis la prueba de lo que ha ocurrido en varios países americanos.

Dedica grandes elogios al ejército, diciendo que siempre se ha mantenido dentro de la ley, y le requiere para que siga tal camino. Habla de la necesidad de que la República llegue a los pueblos, y termina diciendo que hay que aspirar a una transformación democrática realizando la unión de todas las izquierdas para mantener el espíritu creador de la República.

Trabajadores! Propagad y leed

EL SOCIALISTA